



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Mediante este escrito, "INFIPEREIRA" procede a realizar el estudio y documentos previos para la celebración de Contrato de Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y RESPALDO PRESUPUESTAL

INFIPEREIRA es un establecimiento público del orden municipal creado por Decreto N° 562 de septiembre de 2006 modificado por el N° 572 del mismo mes y año, expedidos por la Alcaldía Municipal en uso de las atribuciones conferidas por el Acuerdo N° 44 de 2005.

Dentro de los objetivos de la Entidad referida se detallan los siguientes:

1. Fomentar, liderar, patrocinar y cooperar con el desarrollo económico, cultural y social de los municipios colombianos, especialmente del Municipio de Pereira, mediante la obtención, administración e inversión de los recursos necesarios para el desarrollo de los proyectos de servicio público que se adelanten o se proyecten adelantar en el país y de preferencia en el Municipio de Pereira o que tengan interés para el desarrollo económico, social o cultural de Pereira, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad, para contribuir o mejorar la calidad de vida de los pobladores y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.
2. Velar porque el Municipio de Pereira y todas las entidades del orden municipal tengan un nivel de inversiones adecuado a las necesidades de la población, para lo cual administrará y gestionará un Fondo Especial de Inversión Social destinado a tal fin, constituido con parte de los activos que le sean transferidos al momento de su constitución, y de otros recursos que en el futuro obtenga para el efecto; todo de conformidad con los estatutos de INFIPEREIRA...."

Desde junio de 2008 y hasta diciembre de 2012, se ejecutó el convenio interadministrativo N°1096 con el propósito de realizar el acompañamiento institucional al desarrollo y la gestión del proyecto de inversión denominado Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. En el marco del mencionado convenio, se llevó a cabo la ejecución de las actividades de diseño, revisión y ajuste de diseños fase I y fase II, obras correspondientes a la fase 0 o preliminar del proyecto.



En el mes de junio de 2012, el Municipio de Pereira e INFIPEREIRA suscribieron el contrato interadministrativo N° 052 de 2012 para realizar el acompañamiento en el desarrollo y gestión de la Construcción de la Primera Etapa de la Fase I del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el cual INFIPEREIRA deberá:

1. Transferir al Municipio de Pereira la suma de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) para que ésta sea aportada como contrapartida del Municipio de Pereira en el marco del contrato interadministrativo a celebrarse con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por valor de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000).
2. Apoyar la gestión y ejecución del convenio a firmar entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que está en proceso de legalización.
3. Acompañamiento en los procesos licitatorios y de concurso de méritos para la Construcción de la Primera Etapa de la Fase I del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira y compra de predios.
4. Acompañamiento de los estudios y programas de manejo integral de la población ubicada en los terrenos y la zona aledaña.
5. Acompañamiento al proceso de promoción para la consecución del operador para la ejecución y puesta en marcha del proyecto.
6. Presentar al Municipio de Pereira, informe debidamente documentado de la gestión que se realice frente al desarrollo de los compromisos adquiridos frente en desarrollo del presente contrato interadministrativo.

El 20 de septiembre de 2012, se suscribió el convenio No. 138 entre el Municipio de Pereira y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por valor de \$30.000.000.000 para la ejecución de la primera Etapa de la Fase I del proyecto.

Que para la integralidad del Proyecto, se hace necesaria la contratación de profesionales idóneos que apoyen la elaboración del diagnóstico, la formulación y puesta en marcha del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja de Pereira.

1.1 RESPALDO PRESUPUESTAL

Para satisfacer la necesidad INFIPEREIRA cuenta con los recursos económicos dispuestos en el presupuesto de rentas y gastos para la presente vigencia fiscal en el rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 209 del 19/09/2013.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.



2.1. OBJETIVOS DEL CONTRATO

El desarrollo y cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito entre INFIPEREIRA y el Municipio de Pereira, se requiere la contratación de un profesional Ingeniero Industrial, quien deberá prestar sus servicios profesionales a INFIPEREIRA en el desarrollo y la gestión del Proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, en el cual la Entidad referida realiza el acompañamiento institucional tal como aparece en el Banco de Proyectos del Municipio de Pereira, descrito anteriormente, realizando las actividades que más adelante se describen.

2.2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato se ejecutará por el contratista de acuerdo con su especialidad y siguiendo las instrucciones de INFIPEREIRA de acuerdo a las necesidades de la misma.

El trabajo lo realizará en el tiempo que de acuerdo a su naturaleza y destreza del contratista, sea el necesario para su ejecución.

2.3. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

2.4. ALCANCE DEL CONTRATO

1. Apoyar como ingeniero industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
2. Apoyar como ingeniero industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.



5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
6. Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

2.5. PERFIL DEL CONTRATISTA

Profesión: Ingeniero Industrial, con experiencia de más de tres (3) años en el ejercicio profesional.

2.5.1. EXPERIENCIA

La experiencia se acredita a través de certificados donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionan con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, los cuales muestran una trayectoria en actividades como la que se requiere.

2.6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.6.1. TIPO DE CONTRATO

Del objeto del contrato y el alcance del mismo se deduce claramente que se debe celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales, ya que se trata de realizar actividades relacionadas con el servicio de un profesional con experiencia, para un proyecto específico como el Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, que no pueden realizarse con personal de planta, ya que requiere de conocimientos especializados y experiencia en las actividades concernientes al tema específico.



La circunstancia de que estas actividades no puedan realizarse con personal de planta, se acredita con el hecho mismo de la especialidad requerida para desarrollar el objeto del contrato (artículo 2 numeral 4. Literal h) de la ley 1150 de 2007, artículo 32 numeral 3º ley 80 de 1993, Decreto 734 de 2012, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 019 de 2012.

2.6.2. PLAZO

Tres meses (3) meses, contados a partir del acta de iniciación. En ningún caso excederá la vigencia fiscal, 31 de Diciembre de 2013.

2.6.3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

2.6.4. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000), suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Interventor.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo como fundamento las actividades que se deben realizar se considera que la modalidad de contratación a utilizar para lograr el objetivo, es el de la contratación directa (numeral 4 literal h del artículo 2 de la ley 1150 de 2007) en la causal de prestación de servicios profesionales especializados, además las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios.
- Disposiciones del Código de Comercio aplicables
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 019 de 2012
- Decreto 734 de 2012
- Demás normas concordantes con la materia que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.



4. RECOMENDACIÓN

De acuerdo con el presente análisis, de la necesidad que se pretende satisfacer, la descripción del objeto a contratar con sus especificaciones y la identificación del contrato a celebrar se recomienda suscribir el contrato cuyo objeto se define en el ítem 2.3.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: **Katya Quiroz N.**
Abogada Contratista PTFFP



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
 Nit 8914800302

Certificado de conveniencia No.79

Fecha de expedición 03/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total 10,500,000
 Son Diez Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte.
 Objeto Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.
 Observaciones

Rubro 241301 Proyecto APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA
 Entidad: INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA-INFIPEREIRA
 R. propios RDE SGP Crédito Otros
 10,500,000

CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD

Proyecto 2009660010001
 APOYO AL FOMENTO Y PROMOCION A PROYECTOS DE DESARROLLO INFI PEREIRA PEREIRA
 Fecha Reg. 29/04/2009
 Plan POR UNA PEREIRA MEJOR
 Sector PEREIRA COMPETITIVA
 Programa PEREIRA UN DESTINO PARA EL MUNDO.
 SubPrograma ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS

ACTIVIDADES

Actividad ACOMPADAMIENTO AL DESARROLLO Y LA GESTION DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
 Componente ADMINISTRACION
 Insumo Mano de Obra Calificada 10,500,000

 GERENTE O DIRECTOR

 SUBSECRETARIO DE PLANEACION SOCIOECONOMICA

Vozes del Banco de Proyectos



República de Colombia
MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit 8914800302

Vo. Bo. BANCO DE PROYECTOS



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 209

Fecha expedición 19/09/2013 Fecha vencimiento Valor Total **9.000.000,00**

Son: Nueve Millones Pesos M/Cte.
Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, APOYANDO LA FORMULACION DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, PARA LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA

Observaciones

Nro. Disponibilidad 209

Rubro	241301—	Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira	Valor	9.000.000,00
C. Costo	1102	Parque Temático		
Fondo	101	FONDOS COMUNES		

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el día 19/09/2013

EL GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"



CERTIFICAN

Que en la planta de cargos de la Entidad, no existe personal para ejecutar el contrato de Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja, por tal razón, es necesario contratar personal para la realización de dicha actividad.


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

**CONSTANCIA DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD
EL GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"**



CERTIFICAN

Que la señora ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 49.785.525 expedida en Valledupar, es idónea y tiene la experiencia suficiente para ejecutar el contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja. Además acredita su experiencia a través de certificados académicos y laborales con una experiencia de más de tres (3) años en el ejercicio profesional donde se describen las actividades y trabajos desarrollados, los cuales se relacionan con los objetivos buscados por INFIPEREIRA, los cuales muestran una trayectoria en actividades como la que se requiere, todo lo cual demuestra su idoneidad para llevar a cabo el objeto del contrato.


JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General


ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 18 de septiembre de 2013, a las 19:28:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	49.785.525
Código de Verificación	2425967142013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -



1345465607 WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

19:29:41

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49786774

Bogotá DC, 18 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 49785525 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012

Síguenos en >    



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 49785525 y Nombres: SANCHEZ ESPAÑA ELSIE YOLANDA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

Manual de Navegación

Políticas de Seguridad

Políticas de Privacidad y Uso

Mapa del Sitio

LOGIN

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 57 N. 24-21 CAN Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas

Línea de Atención al Ciudadano Bogotá (571) 3159111-9112 - Resto del país 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirectorepolicia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

Pereira, septiembre de 2013

Doctor
JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General INFIPEREIRA
Ciudad

PROPUESTA

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA, en mi calidad de Ingeniera Industrial, me permito presentar la siguiente propuesta:

OBJETO:

Prestación de servicios como profesional en mercadeo y publicidad para la implementación del plan de posicionamiento del Proyecto PTFFP.

ALCANCES:

1. Apoyar como ingeniero industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
2. Apoyar como ingeniero industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
3. Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
4. Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5. Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
6. Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
7. Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
8. Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
9. Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.


VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de la presente propuesta se estima en un valor mensual de TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000)

PLAZO:

El plazo de ejecución se propone por tres (3) meses, dadas las actividades requeridas.

Cordialmente,



ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

C.C. 49.785.525 expedida en Valledupar



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <i>Sánchez</i>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <i>Espino</i>	NOMBRES <i>Elsie Yolanda</i>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	SEXO F <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAIS
LIBRETA MILITAR			
PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NUMERO	DM
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCION DE CORRESPONDENCIA	
FECHA PAIS	DIA <i>25</i> MES <i>02</i> AÑO <i>1978</i>	<i>Cr 3ª # 36-25</i>	
DEPTO <i>Cesar</i>	PAIS <i>Colombia</i>	DEPTO	<i>Risaralda</i>
MUNICIPIO <i>Valledupar</i>	MUNICIPIO <i>Pereira</i>	TELEFONO	<i>3126586280</i>
		EMAIL	<i>eyoks@hotmail</i>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1º A 6º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.)

EDUCACIÓN BÁSICA			TÍTULO OBTENIDO <i>Bachiller en Ciencias Naturales</i>	
PRIMARIA	SECUNDARIA	TERCERA	FECHA DE GRADO	
10	20	30	40	50
				<input checked="" type="checkbox"/>
			MES <i>12</i>	AÑO <i>1993</i>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TECNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRIA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY):

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	<input checked="" type="checkbox"/>		Ingenieria Industrial	05	2002	202281420710
ES	3	<input checked="" type="checkbox"/>		Esp en Gerencia Logística	06	2006	
ES	3	<input checked="" type="checkbox"/>		Esp en Seguridad Industrial Higiene y Gestión Ambiental	08	2006	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B), O MUY BIEN (MB).

IDIOMA	LO HABLA	LO LEE	LO ESCRIBE
	R B MB	R B MB	R B MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Consortio Geografía Andina PDA Risaralda	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD crozeinestob75@hotmail.com
TELÉFONOS 311 208 8464	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 08 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Coordinador Componente Amb.	DEPENDENCIA Técnica	DIRECCIÓN CRN-23-09 Of 906	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Aguas y Aseo de Risaralda	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aguasyaseoensaralda@com.co
TELÉFONOS 325 2472	FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 05 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 06 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Diseño Programa Salud Ocup	DEPENDENCIA Dirección Administrativa	DIRECCIÓN CRN-23-09 Of 14-02	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Obmetría AIT Rodrigo Bena	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risaralda	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD julibago@hotmail.com
TELÉFONOS 313 737 9736	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 12 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 06 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Apoyo en Amb y Salud Ocup	DEPENDENCIA Gerencia	DIRECCIÓN Cr 10 # 30-32	

19

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []		FECHA DE RETIRO DÍA [] MES [] AÑO [] [] []
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Consortio Caribe Internacional	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Magdalena	MUNICIPIO Santa Marta		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 11 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 16 MES 12 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Inspector ASE	DEPENDENCIA Técnica		DIRECCIÓN Terminal Marítimo Pozos Colorados
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría D/110 Social y Político	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Risarcaldia	MUNICIPIO Pereira		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.pereira.gov.co
TELÉFONOS 3248090	FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 07 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Apoyo Subproy Asistencia Social	DEPENDENCIA Subsecret Población Vulnera/		DIRECCIÓN Cr 7 N° 18-55 Piso 2
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Emobpar SA E.S.P	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Cesar	MUNICIPIO Valledupar		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD www.emobpar.gov.co
TELÉFONOS 5711261	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 02 AÑO 2008		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO Expn Salud e Hig Indust	DEPENDENCIA Recursos Humanos		DIRECCIÓN Cll 15 N° 15-40

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA [] MES [] AÑO []	DÍA [] MES [] AÑO []	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD <i>Hospital Francisco Canossa</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cesar</i>	MUNICIPIO <i>Pelaya</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>esclhospfrancosac@hotm.com</i>
TELÉFONOS <i>095 5290025</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>17</i> MES <i>05</i> AÑO <i>2007</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>16</i> MES <i>09</i> AÑO <i>2007</i>
CARGO O CONTRATO <i>D/A Implemental/PGIRH</i>	DEPENDENCIA <i>Dirección</i>		DIRECCIÓN <i>Cll 10Nº10-75</i>

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD <i>Hospital Hernando Quintero Blanco</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cesar</i>	MUNICIPIO <i>El Paso</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>Cll 1ª # 14-21</i>
TELÉFONOS <i>095 5300155</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>04</i> AÑO <i>2007</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>01</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2007</i>
CARGO O CONTRATO <i>Imp Componente PGIRH y Saludop</i>	DEPENDENCIA <i>Dirección</i>		DIRECCIÓN <i>hospital HernandoquinBlanco@hotm.com</i>

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD <i>Hospital Hernando Quintero Blanco</i>	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cesar</i>	MUNICIPIO <i>El Paso</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>hospitalhernandoquinBlanco@hotm.com</i>
TELÉFONOS <i>0955300155</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>10</i> AÑO <i>2006</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>01</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2006</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asesoría en Comp PGIRH</i>	DEPENDENCIA <i>Dirección</i>		DIRECCIÓN <i>Cll 1ª # 14-21</i>

NOTA: S. REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Transportes Premier Hols</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>www.transpremier.com</i>
TELÉFONOS <i>4126648</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>22</i> MES <i>08</i> AÑO <i>2005</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>30</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2005</i>
CARGO O CONTRATO <i>Director JSE</i>	DEPENDENCIA <i>Técnica</i>		DIRECCIÓN <i>Avenida 17N° 80A-45</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Altracoop Hols</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>Cll 13# 78-17</i>
TELÉFONOS <i>2568512</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>02</i> MES <i>01</i> AÑO <i>2003</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>15</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2005</i>
CARGO O CONTRATO <i>Asesor Higiene y Seg Industrial</i>	DEPENDENCIA <i>Recursos Humanos</i>		DIRECCIÓN <i>info@altracoop.com</i>
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Lt Geoperforaciones</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>Ltgeoper@cable.net.co</i>
TELÉFONOS <i>6123005</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>03</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2003</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>03</i> AÑO <i>2003</i>
CARGO O CONTRATO <i>Coordinador Seg e Hig Indust</i>	DEPENDENCIA <i>Recursos Humanos</i>		DIRECCIÓN <i>Cll 119 N° 19-64</i>

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

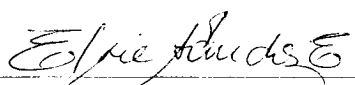
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Ingeniería Industrial	6	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o DE LA LEY 190/95).


 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

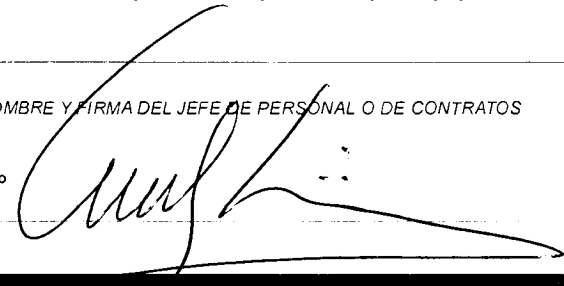
Septiembre 2013

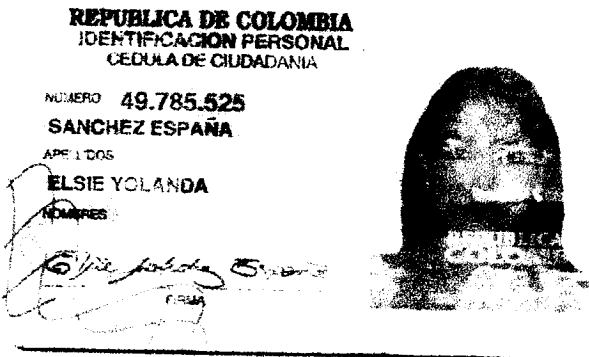
6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

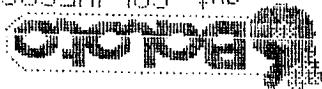
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co





gnt. COLUJEGOS



PAGO DE FACTURAS

PILA BF

NUM APROBACION: 90874251

NUM PLANILLA: 842633130

NUM IDENTIFICACION: 49285525

PERIODO: 2012-09

FECHA EFECTIVA: 2013-09-19

NUM OF: 173.130

JUEVES SEP 13 10:53:29

262-07398494-051

262-00-26963-544624-384260-44

CONSERVE ESTE TIOUETE. ES EL

UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. EN

CASEO DE RECIBO LLAMAR A:

A SU OPERADOR.

AGT 15675 TER 6784

00179499-552526



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3**

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **49,785,525**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Septiembre de 2013.

Gerente de Clientes



TRANSPORTES PREMIER LTDA.



Av. Calle 17 No. 80 A -45
 PBX: (57-1) 411 3719
 FAX: (57-1) 412 6648
 Celufijo: 315 348 3907
 www.transpremier.com
 Bogotá, D. C. Colombia

CA-1572/05

TRANSPORTES PREMIER LIMITADA
 NIT. 800.210.313-3

CERTIFICA QUE:

La Señora **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**, identificada con la cedula de ciudadanía numero 49.785.525 de Valledupar, laboró en nuestra compañía desempeñando el cargo de DIRECTORA DE HSE, desde el 22 de Agosto de 2005 hasta el 30 de Diciembre de 2005.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogota, a los Veintiete (27) dias del mes de Diciembre de 2005 por solicitud del interesado.

ALEJANDRO CAYCEDO
 Director Administrativo

c.c. Hoja de Vida

ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL Y
POLITICO

-8-

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

CERTIFICA

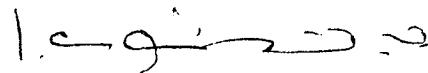
Que la señora "ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA" identificado (a) con CC N° 49.785.525 prestó sus servicios a la secretaria de Desarrollo Social y Político mediante las órdenes de Prestación de Servicios que a continuación relaciono:

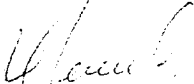
AÑO 2010
CONTRATO DE
PRESTACIÓN PROFESIONAL N° 468 DE ENERO 22 DE 2010

OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR, MONITOREAR Y RETROALIMENTAR EL DESARROLLO DE LOS SUBPROGRAMAS DEL PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA PERMITIENDO EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO PEREIRA REGION DE OPORTUNIDADES 2008 - 2011

VALOR \$ 20.400.000
FECHA DE INICIO ENERO 25 DE 2010
FECHA DE TERMINACION JULIO 24 DE 2010

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, a los Dos (02) días del mes de Agosto de 2011


JORGE EDILBERTO HERNANDEZ NIETO
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO (E)


Proyecto y elaboro
Martha Lucia Agudeo



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

LA SUSCRITA COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS DE
ULTRACOOP LTDA.

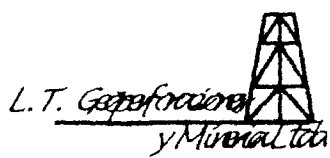
CERTIFICA QUE:

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.785.525**, suscribió convenio de Trabajo Asociado con nuestra cooperativa a partir del día dos (02) del mes de Enero de dos mil tres (2.003) hasta el día quince (15) de Marzo de dos mil cinco (2005), desempeñándose como **TECNICO EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** en la empresa usuaria "**ARP COLPATRIA**".

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el dieciséis (16) día del mes de Marzo de dos mil seis (2006), a solicitud del interesado.

ULTRACOOP LTDA.
Cooperativa de Trabajo Asociado

MYRIAM RODRIGUEZ G
Coordinadora
Departamento de Recursos Humanos



GEOLOGÍA - GEOTECNIA - HIDROGEOLOGÍA - PERFORACIÓN - MANTENIMIENTO - POZOS

El Suscrito Gerente de It. Geoperforaciones y Minería Ltda

CERTIFICA

Que la señora **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía número **49.785.525** de Valledupar prestó sus servicios como Coordinadora de Seguridad en la compañía desde el 03 de Febrero de 2003 hasta el 05 de Marzo del mismo año.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los 19 días del mes de Agosto de 2005.

Cordialmente,

LUIS LUNA TORRES
Gerente



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14259455110

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707212489984(6020) 000001425945511 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 4 9 7 8 5 5 2 5 - 1
6. DV 1
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira
14. Buzón electrónico 1 6

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 1 3
26. Número de Identificación: 4 9 7 8 5 5 2 5
27. Fecha expedición: 1 9 9 6 0 6 1 5
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Cesar 1 6 9
30. Ciudad/Municipio: Valledupar 2 0
31. Primer apellido: SANCHEZ
32. Segundo apellido: ESPAÑA
33. Primer nombre: ELSIE
34. Otros nombres: YOLANDA
35. Razón social:
36. Nombre comercial:
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Risaralda 1 6 9
40. Ciudad/Municipio: Pereira 6 6 0 0 1

41. Dirección: CL 20 BIS 15 B 23 BRR OLAYA
42. Correo electrónico: eyols@hotmail.com
43. Apartado aéreo:
44. Teléfono 1: 3 1 2 6 5 8 6 2 8 0
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 7 4 9 0; 47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 1 4
Actividad secundaria: 48. Código: 7 0 1 0; 49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 0 0 1 1 4
Otras actividades: 50. Código: 1 2; 5 6 2 1
Ocupación: 51. Código: 2 1 4 5
52. Número establecimientos:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma: 56. Tipo:
57. Modo: Servicio 1 2 3
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 3 0 9 2 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante

Elsie Sánchez

984. Nombre SANCHEZ ESPAÑA ELSIE YOLANDA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

33

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia
- Uniagraria -

Personería Jurídica No. 2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

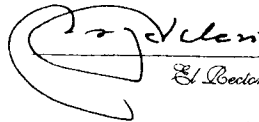
Elsie Yolanda Pánchez España


C.C. 49.785.525 de Valledupar


Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

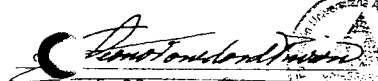
En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en Bogotá, D. C., a 31 de Agosto del año 2007


El Rector


El Vice-Rector Académico


19 de Agosto 2007
El Secretario General

Secretaría General Uniagraria
Registro del Título No. 02444
Dpto. B Folio p
D. C. a 31 de Agosto de 2007


El Secretario General

Fundación Universitaria Agraria de Colombia

Uniagraria

Acta de Grado

Nº 2548-08-2007

En la ciudad de La Guajira, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año dos mil siete (2007), de conformidad con los estatutos de la *Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria* - los acuerdos números 169 del 8 de octubre de 1997 y 214 del 16 de Noviembre de 2000 y 239 de febrero de 2002 del Consejo Superior de la Institución, y la Resolución número 0682 del 31 de Agosto de 2007 emanada de la Rectoría de la misma, y en desarrollo del programa de *Especialización en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental* en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna *Elste Yolanda Sánchez España*, identificada con cédula de ciudadanía número 49.785.525 de Valledupar. La alumna presentó el trabajo de grado titulado "*Implementación de un plan de gestión integral de residuos hospitalarios del Hospital Hernando Quintero Blanco del Municipio del Paso Cesar,*" el cual fue calificado como *aprobado*, por el jurado, conformado por el profesor(a), doctor(a) *Oscar Níeic Zapata*.

Cumplidos los requisitos exigidos en el programa de especialización correspondiente, el señor Rector le hizo entrega del diploma que la acredita como:

Especialista en Seguridad Industrial, Higiene y Gestión Ambiental

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge Valencia Jaramillo
Rector

Leonora Corredor de Pinzón
Secretaria General

Juan F. Acosta Rodríguez
Valencia

DILIGENCIA DE ATESTAR
EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO
HACE CONSTAR COMO PRESIDENTE DEL JURADO
FUE TOMADO Y QUEDÓ

9 MAR 2008

República de Colombia
El Ministerio de Defensa y de Educación Nacional
y en su nombre



La Escuela de Logística del Ejército Nacional
Institución Universitaria Registro ICJES 2902

Confiere el Título

de: **Especialista en Gerencia Logística**

A

Sra. Elsie Yolanda Sánchez España

Cédula de Ciudadanía No. 49.785.525 Expedida en Valledupar

Quien cursó y aprobó las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa
y ha cumplido con todos los requisitos exigidos, para el efecto

en testimonio de ello se otorga el presente

Diploma

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Junio de 2006

No. 031

Director del Programa

Vicerrector Académico

Rector

Registra al Folio No. 305
Del Libro de Diplomas No. 01

Bogotá, D.C. a los 15 días
del mes de Jun de 2006



REPUBLICA DE COLOMBIA

La Corporación Universitaria de Santander

UDES

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional
de conformidad con la Personería Jurídica No. 810 de 1996
Teniendo en cuenta que:

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

C.C. N.º. 49'785.525 Expedida en: VALLEDUPAR

Cursó y aprobó los estudios programados por esta Institución Universitaria
y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias,
le confiere el título de:

INGENIERA INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma,
en la ciudad de Bucaramanga, el día 13 del mes JULIO del año 2004

Rafael...

Rector

...

Secretario General

...

Director del Programa

Registrado en el libro 7505 - Libro B - 3 N.º de Acta 09752

Diploma No.



PROTOCOLO O COMPROMISO ÉTICO

Yo, **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 49.785.525 expedida en Valledupar, en mi calidad de contratista del Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA", me comprometo a conocer, difundir y cumplir todos los lineamientos trazados en el Código de Ética, contenido en la Resolución de Junta Directiva N°014 del 9 de septiembre de 2009, contribuyendo así a mantener o recuperar los valores propios de la Entidad.

Dejo expresa constancia que el presente compromiso ético lo suscribo de manera libre y espontánea y ratifica mi voluntad inquebrantable de actuar en defensa de los principios y valores institucionales. También dejo constancia de haber recibido fotocopia del texto del Código de Ética.

Elsie Sánchez E.

FIRMA

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**



No. 65

Entre los suscritos a saber: **JAVIER MONSALVE CASTRO**, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.023.768, expedida en Pereira Risaralda, en su calidad de Gerente General del Instituto de Fomento Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" quien para efectos de presente contrato se denominará INFIPEREIRA y **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía N°. 49.785.525 expedida en Valledupar, quien obra y para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, han acordado celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá: **1)** Apoyar como ingeniero industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local. **2)** Apoyar como ingeniero industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local. **3)** Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). **4)** Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local. **5)** Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local. **6)** Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). **7)** Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). **8)** Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad. **9)** Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA. **CLÁUSULA TERCERA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$9.000.000)**, suma que INFIPEREIRA pagará a el contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.000.000)** y proporcional por días laborados, previo informe del

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**



PEREIRA

PEREIRA



AÑOS

No. 65

cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor. **CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que por ningún motivo pase la presente vigencia fiscal 31 de diciembre de 2013. **CLÁUSULA QUINTA: RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con EL CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera. **CLÁUSULA SEXTA: SUJECCIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de INFIPEREIRA, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 209 de fecha 19/09/2013, con cargo rubro 241301 Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, Centro de Costo 1102 Parque Temático, Fondo 101 Fondos comunes. **CLÁUSULA SÉPTIMA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, INFIPEREIRA declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo del CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 5° de la Ley 80 de 1993, y el art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que INFIPEREIRA decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaración de la caducidad no dará lugar a indemnización de EL CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades prevista en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **CLÁUSULA OCTAVA: INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES:** Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y las normas que lo modifiquen. **CLÁUSULA NOVENA: CESIÓN:** EL CONTRATISTA, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este contrato sin previa autorización escrita de Representante Legal de INFIPEREIRA. **CLÁUSULA DÉCIMA: MULTAS:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento la tasación y cobro, previo requerimiento y garantía del debido proceso de multas diarias sucesivas del punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de los bienes, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se realizará en

21

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA



PEREIRA

PEREIRA



AÑOS

No. 65

la forma prevista en el Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 garantizando el Derecho de defensa y el debido proceso, tanto del Contratista como del Garante. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Si se llegare a suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de **INFIPEREIRA** o del **CONTRATISTA**, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, la parte que incumplió, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, la que se podrá hacer efectiva previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política en los artículos 8° de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9° de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por **INFIPEREIRA**, a través del supervisor que para el efecto designe el Gerente General, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1- La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelar compromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica del Presupuesto. 2- Pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. **EL CONTRATISTA** deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral. **PARÁGRAFO:** El requisito establecido en la parte final de esta cláusula, deberá acreditarse para la realización de cada pago del contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación. **PARÁGRAFO: INDEMNIDAD.** Es obligación del Contratista, mantener indemne a **INFIPEREIRA** de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Pereira. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: LEGISLACIÓN APLICABLE:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, ley 1474 de 2011,

Handwritten signature or initials.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CELEBRADO ENTRE INFIPEREIRA Y
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA



PEREIRA

PEREIRA



AÑOS

No. 65

Decreto 019 de 2012 y demás normas que las modifiquen o adicionen. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: CLÁUSULA VIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN UNILATERAL:** Si EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por INFIPEREIRA y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. Lo anterior de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO:** EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestión de Calidad y Control Interno que se adelantan en INFIPEREIRA. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CONTROL FISCAL:** El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integral del presente contrato todos los documentos soportes que acrediten los requisitos exigidos para cada modalidad de contrato, exigidos por las normas contractuales y que se encuentran relacionados en el documento denominado "Listado de documentos soportes". **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA:** El domicilio para todos los efectos contractuales se fija en la ciudad de Pereira.

Para constancia se firma en Pereira a los,

01 OCT 2013

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

Elsie Yolanda Sánchez España
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
Contratista

ANDRÉS ALBERTO CHICA TORRES
Director Administrativo y Financiero

Diana Vanessa Villa Franco
DIANA VANESSA VILLA FRANCO
Directora Técnica (Jurídica)

Proyectó: Katya Quiroz N.

Abogada Contratista PTFFF



República de Colombia

INFIPEREIRA

Nit 9001200450

Compromiso Presupuestal No. 238

Fecha expedición 01/10/2013 Fecha vencimiento Valor Total **9.000.000,00**

Son: **Nueve Millones Pesos M/Cte.**
 Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, APOYANDO LA FORMULACION DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL PROPUESTO POR EL PLAN PARCIAL DEL PARQUE TEMATICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA, PARA LOS SECTORES DE ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA**

Observaciones

Tercero 49785525 ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA -
 Documento CONTRATO DE PRESTACION F Nro. 65 Fecha 01/10/2013 81
 Duración 3 MESES Fecha fin 31/12/2013
 Forma pago MEDIANTE ACTAS VENCIDAS PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
 Nro. Disponibilidad 209

Rubro 241301-- Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira Valor **9.000.000,00**
 C. Costo 1102 Parque Temático
 Fondo 101 FONDOS COMUNES
 Disponibilidad 209

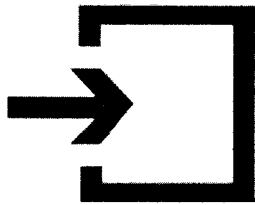
INTENCION DE PAGO

Rubro 241301-- Fondo 101 C. Costo 1102

Mes 10	3.000.000,00	Mes 11	3.000.000,00	Mes 12	3.000.000,00
--------	--------------	--------	--------------	--------	--------------

DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
 SUBDIRECTORA TECNICA

Dada en pereira el dia 01/10/2013



Sistema Electrónico de Contratación Pública

- [Colombia Compra](#)
- [Estrategia](#)
- [Multimedia](#)
- [Manuales](#)
- [Normativa](#)

Detalle del Proceso Número 65

RISARALDA - INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA - INFIPEREIRA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Objeto a Contratar	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

EL CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contrato, previa solicitud de INFIPEREIRA y de conformidad con la propuesta presentada, deberá:

- 1) Apoyar como arquitecto la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los

Quantía a Contratar	\$9.000.000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	209	9000000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Risaralda : Pereira
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	info@lapromotora.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	65
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial, apoyando la formulación del mejoramiento propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira.

Quantía Definitiva del Contrato	\$9.000.000 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 49785525
Pais y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Risaralda
Dirección Física del Contratista	CALLE 19 NO 9-50 COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN
Nombre del Representante Legal del Contratista	ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 49785525
Valor Contrato Interventoría Externa	\$0 Peso Colombiano
Fecha de Firma del Contrato	01 de octubre de 2013
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de octubre de 2013
Plazo de Ejecución del Contrato	90 Días

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ESTUDIOS PREVIOS		4.02 MB	1	03-10-2013 09:17 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito

Fecha y Hora de Ocurrencia

Creación de Proceso

03 de October de 2013 09:17 A.M.

[Ver Reporte Modificaciones](#)

CENTRO DE CONTACTO SECOP
sopORTECCC@gobiernoenlinea.gov.co
 Línea nacional gratuita 018000 952525
 Línea en Bogotá 595 3525
[Contacte un asesor virtual](#)

Carrera 7 No. 26 – 20 Piso 17 Edificio Seguros Tequendama Bogotá D.C.
www.colombiacompra.gov.co

PBX (+57)(1) 7956600

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

[Términos de uso](#)

[Mapa del sitio](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctenos](#)

Copyright

El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.

La información publicada en esta página puede ser reproducida y descargada para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:

Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.

No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.

Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.

A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

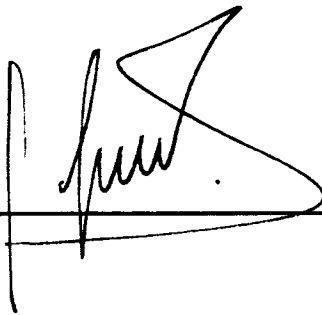
CONTRATO N° 65

La supervisión del presente contrato será ejercida por el Arquitecto **LUIS ENRIQUE ABAD GARCES** quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento de acuerdo a la ley.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente al Supervisor Arquitecto **LUIS ENRIQUE ABAD GARCES**, quien en constancia firma a los 30 días del mes de SEPT de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.

El Notificado. 



ACTA DE INICIO

PEREIRA: 01 OCT 2013

CONTRATO No: 65

CONTRATISTA: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

OBJETO: Contrato de Prestación de servicios profesionales como ingeniero industrial, apoyando la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, para los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

PLAZO: El plazo de presente contrato será de tres (3) meses, contados a partir del acta de iniciación, sin que por ningún motivo exceda la presente vigencia fiscal de 2013. Por tratarse de un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones se va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, se verificará de acuerdo con los informes periódicos de cumplimiento presentados por el supervisor del contrato.

VALOR: El valor del contrato es de **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$9.000.000).

FORMA DE PAGO: INFIPEREIRA pagará a la contratista de la siguiente manera: mediante actas mensuales vencidas por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE** (\$3.000.000) y proporcional por días laborados, previo informe del cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el Supervisor.

LUIS ENRIQUE ABAD GÁRCES

Interventor

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

Contratista



COMPROBANTE DE TRANSACCION
INGRESO DE TRABAJADOR
TRANSACCION 497855254013940

Información de la Empresa

Nombre de la Empresa INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
Identificación NT 9.001.200.450 **Número de Afiliación** 39001200450636585

Información del Empleado

Identificación N.U. 49.785.525
Nombres ELSIE YOLANDA SÁNCHEZ ESPAÑA
Centro de Trabajo RIESGO 1 **Sucursal** PRINCIPAL
EPS COOMEVA **AFP** PORVENIR **Código CIUO** 2145
Fecha de Inicio de Cobertura 08/10/2013
Fecha y Hora de Transaccion 07/10/2013 11:08

ANEXO
INFORME I

 TDK

700MB 80MIN
UP TO 52x SPEED

ELSIE SANCHEZ
2013

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista	Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
"INFIPEREIRA"

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

C.C. 49'785.525 de Valledupar

CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2013

INFORME 01: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2013

Pereira, 01 de Noviembre de 2013.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA 3126586280eyolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

<p>Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista</p>	<p>Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013</p>
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"
PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.065 DE 2013

**INFORME 01 DE ACTIVIDADES DEL 01 DE OCTUBRE A L 31 DE OCTUBRE
DE 2013**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de Octubre al 31 de Octubre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 065 de 2013.

Las actividades se desarrollaron en conformidad con los alcances del contrato No. 065 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral

Ingeniera: **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**
Especialista

Informe: 01
Contrato 065 de 2013
1 de Noviembre de 2013

propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista	Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

1) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Durante el periodo comprendido del presente informe, se dio inicio a la recolección de información secundaria de tipo verbal y ciertas referencias documentales, relacionadas y/o generadas por los actores institucionales relacionados al proyecto PTFFP. Cabe destacar que la recolección de la información secundaria es el primer insumo del diagnóstico.

2) **De acuerdo con el segundo alcance del Contrato:**

Apoyar como ingeniero industrial, la formulación del mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Durante el proceso de se dará continuidad a la recolección de información secundaria ofrecida por la comunidad en el desarrollo de las mesas de trabajo. Al cruzar estas dos fuentes de información secundarias, se principia la condensación de lo que será el diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA		
Página 4 de 11	3126586280 eyolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista	Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Durante el periodo he asistido a cuatro reuniones realizadas y establecidas los días miércoles a las 8:00 AM. Con respecto a las tareas asignadas en una de las reuniones el 23 de octubre envíe por email el Plan de Acción Preliminar del trabajo a realizar durante el Plazo de ejecución del contrato.

Se anexa copia del email enviado y el documento plan de acción.

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de **diagnostico** y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local

Durante el periodo y como parte de las tareas asignadas en las reuniones el grupo interdisciplinario encargado del diagnostico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia). Desarrollé los documentos Construcción del diseño metodológico de talleres, Consolidación de Información secundaria del componente MIB, Consolidación Matriz de análisis de actores. Estos documentos se presentan de manera incipiente por lo que son objeto de revisión por parte del Interventor y Coordinadora, así como la retroalimentación que se les hará durante el proceso.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Durante el periodo se realizaron las siguientes interfaces interinstitucionales:

Gestión Inmobiliaria

- Teniendo conocimiento que Pereira formó parte de las ocho ciudades que el

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA		
3126586280eyolss@hotmail.com		
Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280		
Página 5 de 11		INFORME

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista	Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

MAVDT en cabeza de la Dirección de Desarrollo Territorial DDT, dirección técnica a cargo del Programa Nacional de MIB, seleccionó en el año 2008 para desarrollar los pilotos de MIB y considerando que la Secretaría de Gestión Inmobiliaria jugó un rol significativo en el proyecto, logré acercamientos con profesionales del área con el fin de indagar acerca del proceso específicamente la etapa de diagnóstico, fue así como presenté la solicitud vía email a la Arquitecta Sandra María Osorio (quien me orientó hacerlo por dicho medio) y la Ingeniera Sonia Viviana Tamayo. Actualmente estoy en espera del consentimiento de la Ingeniera en mención para acceder a los archivos de los estudios de prefactibilidad contratados directamente por el MAVDT con la firma Escala Humana

Se anexa copia del acta y del email de la solicitud.

Área Metropolitana Centro Occidente AMCO

- En el plan parcial de expansión urbana parque temático, el sistema vial y de movilidad propuesto, propende al cubrimiento y satisfacción de las necesidades de movilidad en sus diferentes modos¹, en consonancia se evidenció la necesidad de adelantar sinergias con el Área Metropolitana Centro Occidente AMCO, con el interés de conocer los planteamientos en materia de accesibilidad y movilidad proyectados por el AMCO, para la zona de influencia del proyecto PTFFP. En este orden de ideas la reunión con representantes de la subdirección de transporte y movilidad del AMCO expuso las expectativas de la entidad por conocer los desarrollos urbanísticos y de malla vial que se han considerado para la zona de influencia del proyecto PTFFP dentro del contexto del plan parcial y

Ingeniera: **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**
Especialista

Informe: 01
Contrato 065 de 2013
1 de Noviembre de 2013

estructurar un equipo de concertación con los diferentes actores que se requieran para dar continuidad a la evaluación en materia de accesibilidad, movilidad y de malla vial.

Posterior a la reunión, socialicé al Ingeniero Arturo José Díaz detalles de la misma, así como la fecha determinada por representantes de la subdirección de transporte y movilidad del AMCO, para el día 7 de noviembre, para tratar los temas en cuestión. Sin embargo el Ingeniero Arturo José Díaz, estima preliminarmente contar con un plano de las vías de accesos al PTFFP propuestos por el plan parcial, que esté conectado a las vías del POT y ligados a las coordenadas terrazas de las vías de expansión urbana relacionadas con el área de influencia del PTFFP.

EMPRESA AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA

- El contacto inicial con la empresa se hizo con el Ingeniero Robinson Morales, sin embargo el aporte que el funcionario facilitó no fue muy representativo, me direccionó al Ingeniero Oscar Pérez, luego de varias visitas logré reunirme con el, su planteamiento fue claro en cuanto al tema de Alcantarillado del sector de la antigua banca del ferrocarril, hasta la presente la empresa no ha realizado un catastro de redes en ese sector. Manifiesta que el año anterior (2012), se llevaron a cabo unas reuniones con el Ingeniero Arturo José Díaz, director técnico del proyecto PTFFP y representantes de la secretaría de planeación municipal, con el propósito de buscar una solución concertada en cuanto al tema del manejo de las aguas servidas de la comunidad de la zona del proyecto que van a parar a los humedales del proyecto PTFFP. Su intención es retomar este tema y

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA**
Especialista

Informe: 01
Contrato 065 de 2013
1 de Noviembre de 2013

definir realmente una solución que beneficie a todos los involucrados.

En cuanto al programa de Metas Planes y Proyectos liderados por la empresa se comprometió a enviarme la información de proyecciones que ellos tienen para el sector de Galicia.

Se anexa copia del acta y del email de la solicitud.

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. E.S.P

- En el acercamiento inicial hecho en la empresa de energía, tuve contacto con el Área de Disciplina de Mercados. En aras de indagar acerca del tema de ampliación del tema de cobertura, expansión del servicio y demás temas afines con la prestación del servicio en los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, específicamente.

El Ingeniero Jorge Andrés Ramírez, representante de la entidad, en una actitud muy colaboradora facilitó información puntual de los tópicos a tratar en la reunión.

Se comprometió después del 7 de noviembre ampliar la información referente a la cantidad de usuarios, clase de servicio, tipo residencial o no residencial. Clases de medidores, consumo promedios, cartera al corte de octubre.

De igual forma está dispuesto apoyarnos en la realización de una Jornada de Centralización que la empresa de energía realiza en los diferentes sectores de la ciudad, para que en su momento de manera complementaria a las mesas de trabajo en el componente de servicios públicos se realizara en los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, una actividad con

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

<p>Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista</p>	<p>Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013</p>
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

personal de la empresa de energía, para promover los diferentes programas y servicios ofertados por la empresa y que en muchos casos gran parte de la comunidad desconoce. Como por ejemplo el Programa de Uso de Eficiencia Energética, cambios del registro ciclo métrico con facilidad de pago por la factura; incluyendo una actividad lúdica para los niños donde se le enseña cómo ahorrar energía.

Se anexa copia del acta

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnostico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Durante el periodo no se dio inicio a los procesos de participación ciudadana. El único acercamiento incipiente fue el realizado con dos representantes del equipo Social, quien nos presentaron la líder del sector Galicia Baja, Lucero Cañas.

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Durante el periodo no he recibido notificación verbal ni escrita que solicite mi presencia en el equipo técnico PTFFP.

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

Actualmente se dio inicio a la etapa de Diagnostico en su fase inicial

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista	Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013
----------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 01 de Octubre de 2013, así como los formatos establecidos por el sistema de Calidad del proyecto PTFFP.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

- (a) Contratista: EISIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
- (b) Contrato: N° 065 del 01 de Octubre de 2013
- (c) Objeto: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local
- (d) Valor del Contrato: \$9'000.000,00
- (e) Valor a Pagar Mensual: \$ 3'000.000,00
- (f) Valor pagado a la fecha:

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA		
Página 10 de 11	3126586280eyolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME

<p>Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA Especialista</p>	<p>Informe: 01 Contrato 065 de 2013 1 de Noviembre de 2013</p>
------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

(g) Saldo del Contrato: \$6'000.000,00

(h) Plazo: Seis (3) meses

(i) Terminación: 31 de diciembre de 2013

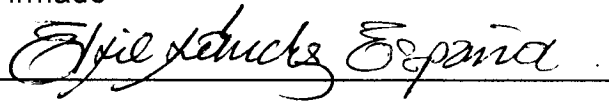
1. ANEXOS

(a) Cuenta de cobro.

(b) Pagos de seguridad social.

(c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado



ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

Ingeniera – Contratista.



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.	01
FECHA: Noviembre 01 de 2013	
CONTRATO No. 065 del 01 de Octubre del 2013	
CONTRATISTA: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA	
OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000),	
FORMA DE PAGO: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: Entrego CD, que contiene la siguiente información: Actas de reunión Archivo análisis de actores Archivo fuentes secundarias de información Archivo Diseño Metodológico de taller. En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez España presentó el informe de actividades N° 1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.	



- 2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).
- 8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.
- 9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de octubre al 31 de octubre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO			\$	9'000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	0'000.000.00		
VALOR A PAGAR	\$	3'000.000.00		
VALOR POR EJECUTAR	\$	6'000.000.00		
<hr/>				
SUMAS IGUALES	\$	9.000.000.00	\$	9'000.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES			\$	
VALOR PAGADO	\$			
VALOR POR EJECUTAR	\$			
<hr/>				
SUMAS IGUALES	\$		\$	



CALIFICACIÓN		
Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPR E 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPR E 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		



10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X (30)
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista <i>Eddie Arce</i>	Firma Supervisor <i>[Signature]</i>
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------

Pereira, noviembre 1 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

**ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
C.C. 49'785.525 de VALLEDUPAR**

LA SUMA DE

\$ 3'000.000,00

TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 01- Contrato de Prestación de servicios N° 065 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8221174148 de octubre 11 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Laborales del presente contrato.

Solicito muy comedidamente los honorarios sean cancelados en cheque.



**ELSIE YOLANDA SANGHEZ ESPAÑA
C.C. 49'785.525 de Valledupar**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	49785525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 3 N 36-25 TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8221174148	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/10/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 3101152421

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	PORVENIR		1	\$ 193.100
SUBTOTAL:				1	\$ 193.100
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 150.900
SUBTOTAL:				1	\$ 150.900
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		1	\$ 6.300
SUBTOTAL:				1	\$ 6.300

TOTAL PAGADO:	\$ 350.300
----------------------	-------------------

Pereira, 1 de Noviembre de 2013

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

2- Identificación 49.785.525

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

No Planilla PILA	<u>8221174148</u>	Aporte salud	\$	<u>150,900</u>	Aporte pensión	\$	<u>193,100</u>
------------------	-------------------	--------------	----	----------------	----------------	----	----------------

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 49.785.525

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
"INFIPEREIRA"

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
C.C. 49'785.525 de Valledupar
CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2013
INFORME 02: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013

Pereira, 3 de Diciembre de 2013.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA
3126586280 evolss@hotmail.com
Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280
Página 1 de 11
INFORME

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"
PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.065 DE 2013

**INFORME 02 DE ACTIVIDADES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE
NOVIEMBRE DE 2013**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 065 de 2013.

Las actividades se desarrollaron en conformidad con los alcances del contrato No. 065 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

1) De acuerdo con el primer alcance del Contrato: Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo comprendido del presente informe, se unificó la matriz de actores correspondiente a cada una de las mesas con sus respectivos componentes. (Mesa 1: Vivienda/Ordenamiento, Riesgo, recuperación y Protección Ambiental y Espacio Público. Mesa 2: Servicios Públicos, Acceso y Movilidad. Mesa 3: Desarrollo Social/Generación de Ingresos y Fortalecimiento Institucional.)

En ese mismo orden de ideas, se unificó el Plan de Acción propuesto para el desarrollo de la mesas de trabajo.

Participación en el diseño de la presentación del MIB en los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja

Participación en reuniones de trabajo con los compañeros facilitadores para el cumplimiento de las tareas asignadas por la coordinadora

Reunión con el arquitecto Luis Enrique Abad para puntualizar algunos aspectos a considerar en el trabajo con la comunidad

Información anexa en el CD.

2) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato: Apoyar como ingeniero industrial, la formulación del mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

Se llevó a cabo un recorrido por las vías actuales de ingreso al proyecto PTF, con el apoyo del Arquitecto Julio Cesar Manzano, con el fin de hacer un reconocimiento del sistema vial y de acceso actual a la comunidad de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, en aras desarrollar instrumentos confiables de información que permitan aportar al diagnóstico del MIB.

En los entregables de anexa la evidencia de todo el registro fotográfico del recorrido

Durante el proceso de se dio continuidad a la consecución de recolección de información secundaria facilitada por funcionarios y contratistas de ciertas entidades relacionadas con el programa de MIB, luego de reiteradas solicitudes verbales en el mes de octubre y noviembre hechas a través de visitas.

La información suministrada es la siguiente:

Secretaria de Gestión Inmobiliaria

- Diagnóstico Físico Social Bello Horizonte - Municipio de Pereira.
- Prediagnóstico Barrio Bello Horizonte Pereira
- Propuesta Urbana de Intervención Barrio Bello Horizonte Municipio Pereira

Aguas y Aguas de Pereira

- Planos con las redes de alcantarillado y acueducto del sector Galicia

<p>Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista</p>	<p>Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013</p>
---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

3) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo he asistido a cuatro reuniones realizadas y establecidas los días miércoles a las 8:00 AM, correspondientes a los días 6, 13, 20, 27. Con respecto a las tareas asignadas en las reuniones se ha cumplido con las tareas asignadas por la Dra Paula Arango, tales como unificación de la matriz de actores, unificación del plan de acción, elaboración de la presentación de MIB en los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, documentos que forman parte de los entregables del presente informe.

4) De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato: Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

Uno de los productos o entregables claves del presente contrato está relacionado con el tema de los diseños metodológicos de los talleres, sin embargo para ello previamente se definió la estructura de cada una de las tres mesas de trabajo con la comunidad de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, en dicho documento se presenta claramente cómo se desarrollaran las mesas de trabajo teniendo en cuenta que cada taller tiene unas etapas que la hemos llamado ciclos, los cuales son tres Ciclo 1: presentación y parte lúdica; Ciclo 2: núcleo temático; Ciclo 3: conclusiones.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Información anexa en el CD.

5) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Durante el periodo se realizaron las siguientes interfaces interinstitucionales:

Para el día 28 de noviembre se programó con el apoyo del ingeniero Arturo José, la reunión con el grupo de la subdirección operativa del Área Metropolitana Centro Occidente, sin embargo fue cancelada por motivos de viaje de trabajo del Dr Nestor Arango subdirector Operativo del AMCO. Teniendo en cuenta la agenda de los participantes se reprogramará durante este mes.

En línea con la visita hecha en octubre al área comercial de la Empresa Atesa en el edificio de torre central para indagar y recoger información acerca del componente de aseo prestado en la comunidad de influencia del proyecto, la funcionaria que me atendió manifestó que el área Operativa está ubicada en el km 9 de la vía cerritos y es la encargada de los temas de prestación del servicio, expansión, cobertura, programas, etc., en cabeza del Ingeniero Juan Carlos Barco, en ese momento la funcionaria se comunica con el Ingeniero para comentarle acerca de mi visita para que me agende un cita, la cual en vista que pasada las semanas no se había dado fui hasta las instalaciones, estuve durante toda la tarde pero fue imposible que me atendiera por que se encontraba en reunión con el gerente. Sin otra alternativa que seguir insistiendo hasta lograr el cometido.

Así mismo ha sucedido con el área de mercados de la empresa de energía quienes se comprometieron después del 7 de noviembre de facilitarme

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

información referente a la cantidad de usuarios, clase de servicio, tipo residencial o no residencial. Clases de medidores, consumo promedios, cartera al corte de octubre. He enviado varios emails recordando el compromiso de la entrega de la información lo que se ha salido de mis manos incluirla como complemento del presente informe.

6) De acuerdo con el sexto alcance del Contrato: Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

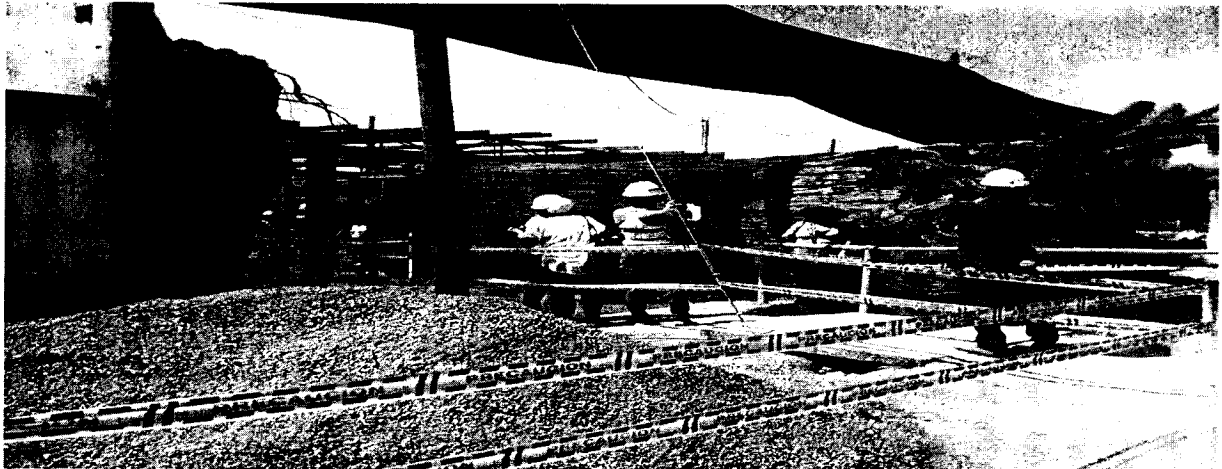
Se realizaron las siguientes actividades:

En el mes de noviembre se dio inicio a los procesos de participación ciudadana, con las siguientes reuniones:

1era Reunión con la comunidad de Galicia Alta, donde asistieron Planeación Municipal, la Dirección técnica del Proyecto y el Equipo Social (6 de Noviembre de 2013).

Información anexa en el CD.

2da Visita a las obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira con comuneros y líderes de toda la ciudad de Pereira. (11 de Noviembre de 2013 Ver imágenes)



Visita Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira con presidentes de juntas de Acción Comunal y líderes de la Ciudad (imagen No1)



(Imagen No 2)

3 era Reunión de la presentación del MIB a la comunidad de Esperanza Galicia y Galicia Baja (Se adjunta acta con listado de asistencia en CD)

7) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Durante el periodo no he recibido notificación verbal ni escrita que solicite mi presencia en el equipo técnico PTFFP.

8) De acuerdo con el octavo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

Como resultado de la presentación llevada a cabo el día 13 de noviembre, la comunidad presente concertó reunirse en cada sector (Esperanza Galicia y Galicia Baja) el día 22 de noviembre para definir el tipo de participación en las mesas de trabajo, inicialmente se acordó que los tres facilitadores (Arquitecto, Economista e Ingeniero) haríamos presencia en cada una de las reuniones para exponer brevemente ante la junta de acción comunal de cada sector el trabajo de MIB ha realizar en la zona directa de influencia del proyecto. Sin embargo a última hora la Coordinadora Paula Arango nos informa la cancelación de la reunión.

9) De acuerdo con el noveno alcance del Contrato: Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

He venido participando en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 01 de Octubre de 2013, así como los formatos establecidos por el sistema de Calidad del proyecto PTFFP.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 02 Contrato 065 de 2013 3 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

- (a) Contratista: EISIE YOLANDA SANCHEZ
- (b) Contrato: N° 065 del 01 de Octubre de 2013
- (c) Objeto: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local
- (d) Valor del Contrato: \$9'000.000,00
- (e) Valor a Pagar Mensual: \$ 3'000.000,00
- (f) Valor pagado a la fecha: \$3'000.000,00
- (g) Saldo del Contrato: \$3'000.000,00
- (h) Plazo: Tres (3) meses
- (i) Terminación: 31 de diciembre de 2013

1. ANEXOS

- (a) Cuenta de cobro.
- (b) Pagos de seguridad social.
- (c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA. Ingeniera – Contratista.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA 3126586280evolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

**FUENTE SECUNDARIA DE INFORMACIÓN
CONTINUACIÓN**

MATRIZ DE INFORMACIÓN SECUNDARIA			
COMPONENTE	FUENTE	INFORMACIÓN QUE CONTIENE	AUTOR
TODOS LOS DEL MIB	FACILITADO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN INMOBILIARIA	<p>ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIOECONÓMICOS, LEGALES, FINANCIEROS E INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS ASENTAMIENTOS DEL SECTOR LA ARBOLEDA DEL MUNICIPIO DE CALI, EL SECTOR DEL ASENTAMIENTO BAJO CERVANTES DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, BELLO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIAGNÓSTICO FÍSICO SOCIAL • BELLO HORIZONTE - MUNICIPIO DE PEREIRA • PREDIAGNOSTICO BARRIO BELLO HORIZONTE PEREIRA • PROPUESTA URBANA DE INTERVENCIÓN BARRIO BELLO HORIZONTE 	FIRMA CONSULTORA DESARROLLO A ESCALA HUMANA Ltda. Y CON EL APOYO DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA Y BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA	PLANOS CON LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL SECTOR GALICIA	AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA



ACTA DE REUNIONES

Fecha 26/11/2013	Acta No:	Página 1 de 2
Tema: Esclarecimiento de Algunas Inquietudes del Trabajo.		

Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
Responsable: Elie Juncos	Elaborado por: Elie Juncos
Dependencia: PTFFP	
Lugar: Infi Pereira	

AGENDA	1.	Inquietudes con respecto a los Componentes de Movilidad
	2.	y Servicios de Almacén y Alcombinado
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	En el contexto de MIB el componente de movilidad del Sector de la Bca no debe distinguirse del Sistema de movilidad propuesto por el proyecto PTFFP debido a la influencia directa que existe o debe existir entre ambos.	
	En lo concerniente al tema del Servicio de Almacén y Alcombinado a desarrollar en los meses con la comunidad, esto implica que los temas relacionados con Cobertura, Disponibilidad, del Servicio, Formación, etc, se una relación Comunidad - Empresa. PTFFP debe ejercer un rol de orientación más no de árbitro.	



ACTA DE REUNIONES

Fecha	26/11/2013 .	Acta No:	Página 2 de 2
Tema:	Echecimiento de Algunas Inquisiciones del trabajo		

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Urb Enrique Abad	PTAPP	Arquitecto	
2	Elise Jandez E.	PTAPP	Ingeniero	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

12

Fecha: 2 de Noviembre 2013. Acta No: Página 1 de 1
 Tema: Reunión para definir la estructuración de las mesas de trabajo.

Hora de Inicio: 10 AM - 1 PM. Hora de Finalización: 1 PM.
 Responsable: Elsie Sánchez E. Elaborado por: Elsie Sánchez E.

Dependencia: PTFFP
 Lugar: Domicalá (Residencia de uno de los Participantes).

- AGENDA
1. Definir los temas y desarrollar la Presentación de MIB con la comunidad.
 2. Diseño de las Mesas (1, 2, 3) y estructura de los talleres.
 3. Realizar la Presentación en Power Point.

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>Con base en los lineamientos recibidos de parte de la Dr Paula en la reunión del 20 de Oct, acerca del cumplimiento de la estructuración de los Talleres a realizar en el desarrollo de cada una de las mesas nos reunimos los abajo firmantes para dar inicio a este producto entregable.</p> <p>En primer lugar se definió que la información a presentar a la comunidad en el tema concerniente al programa de MIB, así mismo presentar a la propuesta de Trabajo a través de mesa con la respectiva estructuración de los talleres y sus ciclos.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 8 Noviembre de 2013 Acta No: _____ Página 2 de 2
Tema: Reunión para definir la estructuración de las áreas de trabajo

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Carlos Ancochea	PTFFP	Economista	
2	Javier Mejía	PTFFP	Arquitecto	
3	Elsa Sánchez	PTFFP	Ingeniero	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha	13 Nov / 2013	Acta No:	Página	1	de	2
Tema:	Reunión para concretar detalles de la Primera Presentación del programa de RLIB en el Sector de Galicia Baja					
Hora de Inicio:		Hora de Finalización:				
Responsable:	Elsie Sanchez	Elaborado por:	Elsie Sanchez			
Dependencia:	PTFFP					
Lugar:	Sds de Reuniones Infr. Pae 12.					

AGENDA	1.	Ultimos detalles de la Presentación no realizar en la tarde de hoy
	2.	en el sector de Galicia Baja.
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>En la mañana de hoy nos reunimos con todo el equipo social encabezado por la Dr Paula y el Arquitecto Luis Enrique Albal, luego de que ambos vieron la presentación en Power Point nos hicieron una serie de recomendaciones para facilitar la presentación ante la Comunidad razón por la cual los tres abajo firmantes nos reunimos seguidamente para ajustar la presentación de la referente a los temas por tratar.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 13 Nov / 2013 Acta No: _____ Página 2 de 2

Tema: Reunión para concretar detalles de la primera Presentación del Programa MIB en el Sector de Galicia Paripá

ASISTENCIA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Carlos Ancajía	PTFFP	Economista	
2	Javier Mesa	PTFFP	Arquitecto	
3	Elvira Sánchez E.	PTFFP	Ingeniera	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha 27 / Nov / 2013.	Acta No:	Página ____ de ____
Tema: Comite Social.		

Hora de Inicio: 8:00 A.M.	Hora de Finalización: 10:00 A.M.
Responsable: Paula Arango.	Elaborado por: Fernando Cortez.
Dependencia:	
Lugar: FUNDERIS.	

AGENDA	1.	Revision torreas.
	2.	proporciones y vanios
	3.	

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	Javier Mejia - Jon Carlos - Torrea	
	Informe Vivriendos en Riego y Plan de vivienda. (Caso Dubermuy).	
	Fecha entrega prox 4 Dic.	
	*Temo Dilo Rural → Realizar Diagnostico e. Iniciar proceso de fortalecimiento	
	* Se avanza en el acompañamiento a los comite. de obras	
	* Coordinar Novidad.	
	Esperanza Galicia → Carlos Vargas	
	Galicia baja → Fernando Cortez.	
	Galicia Alta → Jairo Franco	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 27 / Nov / 2013	Acta No:	Página ____ de ____
Tema: Comité Social.		

↳ Se define que esta etapa preliminar avanza conforme lo resultado y en el marco de ejecución del componente social.

→ La minuta técnica del proceso es una segunda etapa que hace parte del proceso pero en este momento no se realiza por cronograma.



ACTA DE REUNIONES



Fecha	27 / Nov / 2013	Acta No:	Página ____ de ____
Tema:	Comite General.		

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	* Respecto a la gestión de la construcción en materiales livianos de continuo acompañando a la comunidad en la consecución de la respectiva licencia de construcción.	
	* Resolución Relocalización → toda OK se pueden entregar ya.	
	* Revisión proceso MIB con las siguientes conclusiones → Debido a la época se determina que no es conveniente realizar reuniones con la comunidad	
	* Como productos se deben avanzar en: → Matriz de Actores → Definición y construcción de la guía metodológica de los talleres. → Cronograma de trabajo del proceso.	
	→ In el marco del proceso en este momento se está haciendo el ejercicio preliminar de definición de la ruta de trabajo.	



ACTA DE REUNIONES



Fecha	27-11-2013	Acta No:	Página ____ de ____
Tema:	Comite Social.		

--	--

ASISTENCIA				
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Paula y Acosungo P	INFI PTFP	COORD. COMA	Paula y Acosungo P
2	JAVIER MAYA VARGAS	INFI P.T.F.F	CONTRATIST.	Javier Maya
3	JUAN CARLOS HERRERA	PTFFP	CONTRATIST.	Juan Carlos Herrera
4	Hector Fernando Cortes	FUNDEPIS	Gestion social	Hector Fernando Cortes
5	Carlos Alberto Vargas G	FUNDEPIS	Gestion Social	Carlos Alberto Vargas G
6	JHONATAN VILLA M.	FUNDEPIS	Gestion social	Jhonatan Villa M.
7	LUIS ENRIQUE ABAD GARCIA	PTFFP	CONT. ARQ.	Luis Enrique Abad Garcia
8	Orlando Espinoza	PTFFP	CONT Ingeniera	Orlando Espinoza
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha	13 Nov /2013	Acta No:	Página	1	de	2
Tema:	Reunión para concretar detalles de la Primera Presentación del programa de RELIB en el Sector de Galicia Baja					
Hora de Inicio:			Hora de Finalización:			
Responsable:	Elsie Sanchez		Elaborado por:	Elsie Sanchez		
Dependencia:	PTFFP					
Lugar:	Sds de Reuniones Infi Parais.					

- AGENDA
1. Ultimar detalles de la Presentación ~~to~~ realizar en la tarde de hoy
 2. en el sector de Galicia Baja.
 - 3.

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>En la mañana de hoy nos reunimos con todo el equipo social encabezado por la Dr Paula y el Arquitecto Luis Enrique Alard, luego de que ambos vieron la presentación en Powerpoint nos hicieron una serie de recomendaciones para facilitar la presentación ante la comunidad razón por la cual los tres abajo firmantes nos reunimos seguidamente para ajustar la presentación de lo referente a los temas por tratar.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 13 Nov / 2013.

Acta No:

Página 2 de 2

Tema: Reunión para concretar detalles de la primera Presentación del Programa MIB en el Sector de Galicia Parro.

ASISTENCIA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Carlos Ancofia.	PT ffp	Economista	
2	Javier Mejía.	PT ffp	Arquitecto	
3	Elise Sánchez E.	PT ffp	Ingeniero	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha: 2 de Noviembre 2013. Acta No: Página 1 de 1
 Tema: Reunión para definir la estructuración de las mesas de trabajo.
 Hora de Inicio: 10 Am - 1 Pm. Hora de Finalización: 1 Pm.
 Responsable: Elsie Sánchez E. Elaborado por: Elsie Sánchez E.
 Dependencia: PTFFP
 Lugar: Domicilio (Residencia de uno de los Participantes).

- AGENDA
1. Definir los Temas a desarrollar en la Presentación de MIB con la comunidad. Diseño de las Mesas (1, 2, 3) y estructura de los talleres
 2. Realizar la Presentación en Power Point

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>Con base en los lineamientos recibidos de parte de la Dr Paula en la reunión del 20 de Oct, acerca del cumplimiento de la Estructuración de los Talleres a realizar en el desarrollo de cada una de las mesas nos reunimos los abajo firmantes para dar inicio a este producto o entregable.</p> <p>En primer lugar se definió que la información a presentar a la comunidad en el tema concerniente al programa de MIB, así mismo presentar a la propuesta de Trabajo a través de mesa con la respectiva estructuración de los talleres y sus roles.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 2 Noviembre de 2013 .

Acta No:

Página 2 de 2.

Tema: Reunión para definir la estructuración de los meses de trabajo

	ASISTENCIA			FIRMA
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	
1	Juan Carlos Ancapio	PTFFP	Economista	
2	Javier Mejía	PTFFP	Arquitecto	
3	Elsa Sánchez	PTFFP	Ingeniero	Elsa Sánchez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha	13 Nov / 2013	Acta No:	Página 1 de 2
Tema:	Reunión para concretar detalles de la Primera Presentación del programa de RELIB en el Sector de Galicia Baja		
Hora de Inicio:		Hora de Finalización:	
Responsable:	Elsie Sanchez	Elaborado por:	Elsie Sanchez
Dependencia:	PTFFP		
Lugar:	Sds de Reuniones Infi Parpa.		

- AGENDA
1. Ultimas detalles de la Presentación ~~to~~ realizar en la tarde de hoy
 2. en el sector de Galicia Baja.
 - 3.

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>En la mañana de hoy nos reunimos con todo el equipo social encabezado por la Dr Paula y el Arquitecto Luis Enrique Albad, luego de que ambos vieron la presentación en Powerpoint nos hicieron una serie de recomendaciones para facilitar la presentación ante la comunidad razón por la cual los tres algo firmantes nos reunimos seguidamente para ajustar la presentación de lo referente a los temas por tratar.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 13 Nov / 2013.

Acta No:

Página 2 de 2

Tema: Reunión para concretar detalles de la primera Presentación del Programa MIB en el Sector de Galapagos.

ASISTENCIA

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Juan Carlos Ancaspie .	PT ffp	Economista	
2	Javier Mejia .	PT ffp	Arquitecto	
3	Elsie Sanchez E .	PT ffp	Ingeniero	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				



ACTA DE REUNIONES

Fecha: 2 de Noviembre 2013.	Acta No:	Página 1 de 1
Tema: Reunión para definir la estructuración de las mesas de trabajo.		
Hora de Inicio: 10 AM - 1 PM.	Hora de Finalización: 1 PM.	
Responsable: Elsie Sánchez E.	Elaborado por: Elsie Sánchez E.	
Dependencia: PTFFP		
Lugar: Domicilio (Residencia de uno de los Participantes).		

AGENDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los temas a desarrollar en la Presentación de MIB con la comunidad. Diseño de las Mesas (1, 2, 3) y estructura de las talleres. 2. 3. Realizar la Presentación en Power Point
--------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	ASUNTO Y/O COMPROMISO	RESPONSABLE COMPROMISO
DESARROLLO	<p>Con base en los lineamientos recibidos de parte de la Dr Paula en la reunión del 20 de Oct, acerca del cumplimiento de la Estructuración de las Talleres a realizar en el desarrollo de cada una de las mesas nos reunimos los abajo firmantes para dar inicio a este producto o entregable.</p> <p>En primer lugar se definió que la información a presentar a la comunidad en el tema concerniente al programa de MIB, así mismo presentar a la propuesta de Trabajo a través de mesa con la respectiva estructuración de las talleres y sus ciclos.</p>	



ACTA DE REUNIONES

Fecha 2 Noviembre de 2013 .

Acta No:

Página 2 de 2 .

Tema: Reunión para definir la estructuración de las mesas de trabajo

	ASISTENCIA			FIRMA
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	
1	Juan Carlos Mancopie	PTFFP	Economista	
2	Javier Mejía	PTFFP	Arquitecto	
3	Elice Sanchez	PTFFP	Ingeniero	Elice Sanchez
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

PLAN DE ACCIÓN SOCIAL PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE BARRIO ESPERANZA -GALICIA Y GALICIA BAJA DE PEREIRA 2013-2014

Componentes	Técnicos centrales	Actividades	Responsable	Fuentes verificación	Item	2013												2014																	
						Octubre			Noviembre			Diciembre			Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio					
						1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1. ORDENAMIENTO Y VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinación Interinstitucional * Participación Comunitaria * Reconocimiento de desarrollo urbano * Vivienda 	1.1 Documentación de acciones adelantadas por Entidades para titulación y mejoramiento de vivienda	Javier Mejía Vargas Ely Sánchez España Juan Carlos Hincapié	* Documentos Institucionales	1.1																														
		1.2 Vinculación de Entidades afines al plan de Ordenamiento		* Convenios Interinstitucionales	1.2																														
		1.3 Reconocimiento zona de Intervención y construcciones existentes		* Actas de reuniones	1.3																														
		1.4 Socialización a la Comunidad de labores a desarrollar. (Se aplica en los nueve componentes)		* Actas de Talleres	1.4																														
		1.5 Levantamiento de planos para desarrollar programas de Ordenamiento y/o relocalización		* Elaboración de planos	1.5																														
		1.6 Levantamiento de planos para desarrollar programas de Mejoramiento de vivienda		* Registro fotográfico	1.6																														
		1.7 Conformación mesas de trabajo para Ordenamiento y mejoramiento vivienda		* Grabaciones	1.7																														
		1.8 Diseño para la realización de taller enfocado en Ordenamiento y mejoramiento de vivienda			1.8																														
		1.9 Desarrollo y ejecución de seis (6) talleres de Ordenamiento y mejoramiento de vivienda. Tres por Comunidad			1.9																														
2. RIESGO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinación Interinstitucional * Reconocimiento de factores de riesgo * Participación Comunitaria 	2.1 Recopilación de estudios de diagnóstico de vulnerabilidad realizado por Entidades de manejo de riesgos. (Dmpad, Carder)	Javier Mejía Vargas Ely Sánchez España Juan Carlos Hincapié	* Estudios realizados	2.1																														
		2.2 Vinculación de Entidades de manejo de riesgos. (Dmpad, Carder) y de Universidades		* Convenios Universitarios e Interinstitucionales	2.2																														
		2.3 Reconocimiento de zonas de riesgo en el área de la intervención.			2.3																														
		2.4 Creación y/o fortalecimiento de grupos ambientales		* Actas de reuniones	2.4																														
		2.5 Realización de actividades comunitarias de recuperación y mantenimiento ambiental		* Actas de Talleres	2.5																														
		2.6 Conformación mesas de trabajo para Riesgo, recuperación y protección ambiental		* Actividades desarrolladas	2.6																														
		2.7 Diseño para la realización de taller enfocado en Riesgo, recuperación y protección ambiental		* Registro fotográfico	2.7																														
		2.8 Desarrollo y ejecución de seis (6) talleres de Riesgo, recuperación y protección ambiental. Tres por Comunidad		* Grabaciones	2.8																														
3. ESPACIO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> * Coordinación Interinstitucional * Reconocimiento de campo * Participación Comunitaria 	3.1 Reconocimiento de campo de zonas aptas para la implementación de Equipamentos Comunitarios en el área de intervención	Javier Mejía Vargas Ely Sánchez España Juan Carlos Hincapié	* Actas de reuniones	3.1																														
		3.2 Coordinación con Entidades Municipales para direccionar recursos y programas tendientes al mejoramiento del Espacio Público		* Actas de Talleres	3.2																														
		3.3 Creación y/o fortalecimiento de grupos recreativos y de manejo del Espacio Público		* Registro fotográfico	3.3																														
		3.4 Conformación mesas de trabajo para Riesgo, recuperación y protección ambiental		* Grabaciones	3.4																														
		3.5 Diseño para la realización de taller enfocado en Riesgo, recuperación y protección ambiental			3.5																														
		3.6 Desarrollo y ejecución de seis (6) talleres de Riesgo, recuperación y protección ambiental. Tres por Comunidad			3.6																														
4. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Plan Estratégico de Servicios, en términos de:	4.1 Levantamiento de la información en las Entidades Públicas y Privadas relacionadas con los procesos y las intervenciones que desde su competencia administrativa impactan a la Comunidad de la antigua banca del Ferrocarril sectores de GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA	Ely Sánchez España	Documentos Institucionales	4.1																														
		4.2 Consolidación de la información obtenida de Entidades Públicas y Privadas relacionadas con los procesos y las intervenciones que desde su competencia administrativa impactan a la Comunidad de la antigua banca del Ferrocarril sectores de GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA		Fichas bibliográficas	4.2																														
	Mejoramiento Ampliación de la Cobertura	4.3 Reconocimiento de los sectores de influencia del proyecto Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira: ESPERANZA GALICIA Y GALICIA BAJA.	Ely Sánchez España	Acta de Asistencia	4.3																														
		4.4 Acercamiento y presentación con los Líderes y/o Representantes de la Comunidad		Matriz de Actores Sociales	4.4																														
	Racionalización	4.5 Socializar a los miembros del equipo social las fechas preliminares para las convocatorias de la Comunidad	Javier Mejía Vargas	Copia de la solicitud	4.5																														
		4.6 Presentación ante la comunidad (dos sectores) del: Equipo de trabajo de apoyo, roles y responsabilidades dentro del Programa de Mejoramiento Integral de Barrio del Plan de Mejoramiento Social Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira. El ABC del proyecto PTFFP y un recuento del Programa MIB ha desarrollar en la zona objeto de estudio		Juan Carlos Hincapié	Registro fotográfico	4.6																													
	Implementación de procesos de reciclaje	4.7 Conformación de la mesa de trabajo del componente de Mejoramiento Integral de Barrio: Servicios Públicos			Actas de asistencia	4.7																													
		4.8 Diseño metodológico para la realización de los talleres del componente de Mejoramiento Integral de Barrio: Servicios Públicos			4.8																														
		4.9 Desarrollo de cuatro (4) talleres del componente de Mejoramiento Integral de Barrio: Servicios Públicos			4.9																														
		4.10 Procesamiento de la información obtenida a través de los talleres del componente de Mejoramiento Integral de Barrio: Servicios Públicos			4.10																														

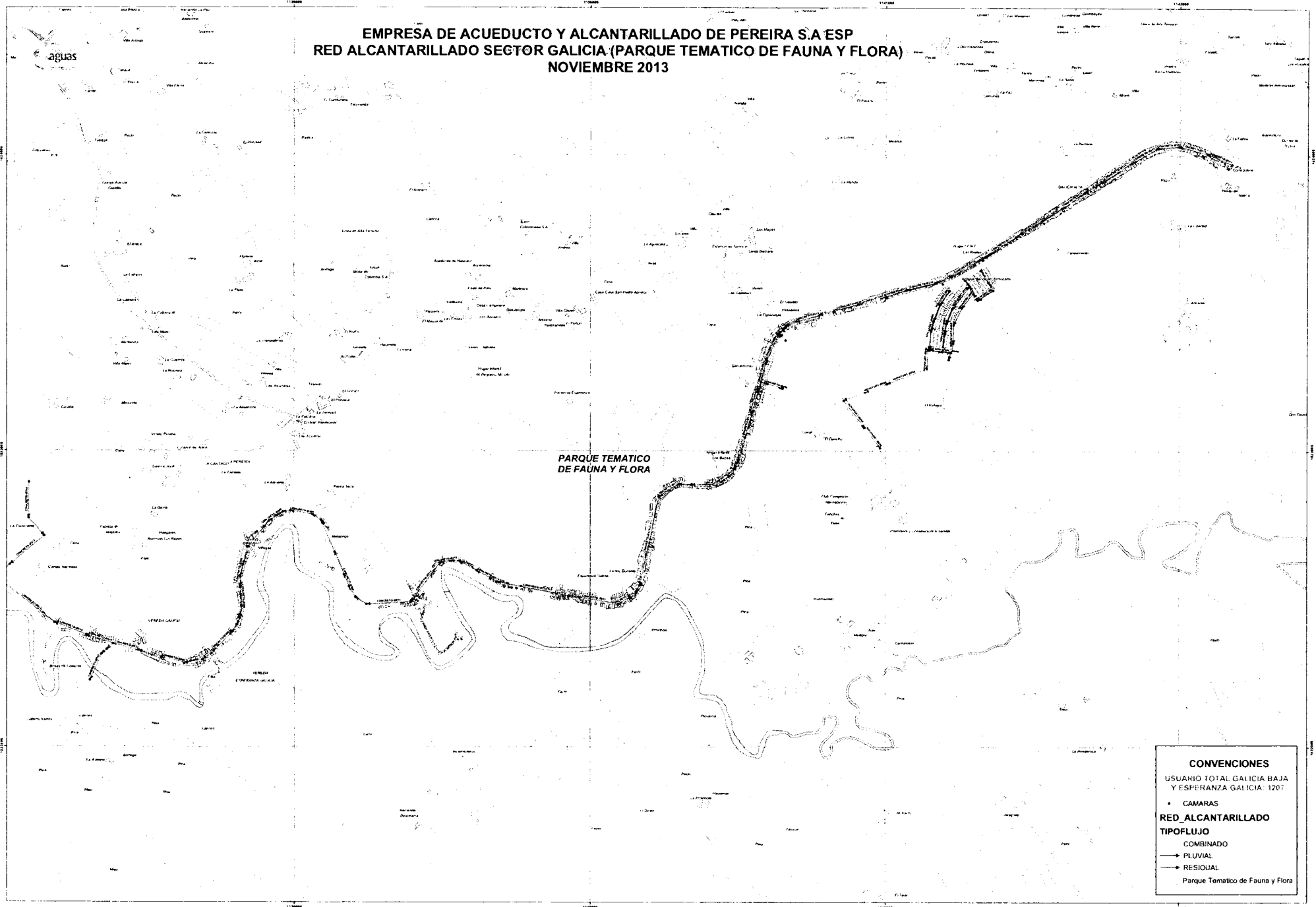
INTEGRAL DE BARRIO

MATRIZ DE ANALISIS DE ACTORES PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

ACTOR (NOMBRE)	TIPO ACTOR	SECTOR	BREVE DESCRIPCION	RELACION ACTUAL CON EL PROYECTO	RELACION POTENCIAL CON EL PROYECTO	NIVEL DE INTERES CON EL PROYECTO	POSIBLES APORTES AL PROYECTO	OBSERVACIONES	PERSONA DE CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	E-MAIL
Arquitecta Beatriz Eugenia Restrepo Ramirez	Institucional (Secretaría de Gestión Inmobiliaria)	Vivienda	Secretaría Municipal encargado de Titulación y Legalización de predios	Indirecta	Ha adelantado programas de mejoramiento integral de barrios (M.I.B.)	Por averiguar	Experiencia en desarrollo de programa de M.I.B.		Ing. Sonia Viviana Tamayo Osorio Arq. Dorely Carolina Correa Arq. Diego Alberto Narango	Carrera 7 Nº18-55 Piso 5 Carrera 7 Nº18-55 Piso 5 Carrera 7 Nº18-55 Piso 5	31229727271 3116183269 3128340287	dotyca@hotmail.com daranango@gmail.com
Ing. Carlos Arturo Salazar Hincapié	Institucional (Secretaría de Control Físico)	Control Construcción vivienda	Encargado del control de construcciones y verificación de licencias	Indirecta	Se realiza control a construcciones en estos sectores	Por averiguar	Control en obras a ejecutar en mejoramiento de vivienda		Ing. Carlos Arturo Salazar H.	Carrera 7 Nº18-55 Piso 4	3216398669	
Dr. Alexander Granados	Institucional (Secretaría de Desarrollo Social)	Varios - Programas de atención, prevención	Encargado del desarrollo social de los programas del orden Municipal de atención a ciudadanos	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen programas en ejecución	Continuidad de programas de atención		T.S. Liliba Durque Escobar	Carrera 7 Nº18-55 Piso 2	3248291	libidurque@gmail.com
Dr. Alexander Cruz Cardona	Institucional (Secretaría de Desarrollo Social) Familias en Acción	Programas sociales	Encargado con familias de los estratos D y T orden Municipal de atención a ciudadanos	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen programas en ejecución AID	Continuidad de programas de atención AID		Dr Alexander Cruz Cardona	CENTRO ADMINISTRATIVO EL LAGO - 1 PISO	3347063 3250491 - 3105099185	familiasenaccionacruz@hotmail.com j.cruz11@hotmail.com
Dra. Sonia Cardona Castaño	Institucional Punto de Atención y Orientación a la Población Víctima del Conflicto Armado Interno	Programas sociales	Encargado de la atención de familias desplazadas de orden Municipal	Indirecta	Implementación de programas de atención a diferentes grupos de la Comunidad	Tienen algunas familias con programas en ejecución AID	Continuidad de programas de atención AID		Dra SONIA CARDONA CASTAÑO	CRA 6 N° 26-40	3117492880 1451414	Uao.pereira@gmail.com
Dr. Fabian Hurtado Suarez	Institucional (Secretaría de Desarrollo Social) Sisben	Programas sociales	Encargado de la carnetización (Sisben)	Indirecta	Programa dirigido a personas de estratos 1 y 2	Tienen personas beneficiadas en ejecución AID	Continuidad del programa en el AID		Dr. FABIAN HURTADO SUAREZ	Edificio Torre Central	3151444 314042789	Fabeno@gmail.com whoperencia@gmail.com
Dra. Dora Martínez de Pino	Centro de Atención Especializado CAE	Programa social de Resocialización a los jóvenes que delinquen	Prevención y Resocialización	Indirecta	Dirigido a jóvenes menores de edad que delinquen	Han tenido algunos jóvenes en el centro procedentes del AID	Continuidad del programa en el AID		Dra. DORA MARTINEZ DE PINO Anteale María elvira jamali Luz Elizabeth 318333224	KM 3 Vereda La Sra- Corregimiento de Comba Baja	3129163 - 312288910	Menezaberrera@gmail.es usveme2011@gmail.com
Sra. Claudia Yaneth Valencia Castaño	Comunidad AID	Presidente de Junta de Acción Comunal	Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio Esperanza Galicia	Directa	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del área de influencia del Proyecto	Tiene un interés directo porque reside en la zona y ejerce como que es presidente de Junta	Los aportes al proyecto son fundamentales debido al grado de influencia en la comunidad y a la vez es conocedora de todas las problemáticas del barrio	Persona muy importante para el Proyecto MIR	Sra. Claudia Yaneth Valerina Castaño	Cra 15 No 163-04 Barrio Esperanza Galicia	3117082931	N/T
Dra Ana lucia Lopez Restrepo	Institucional (Secretaría de Desarrollo Social)	Programas sociales	Programas de infancia y Adolescencia	Indirecta	Programa dirigido a la juventud	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas de infancia y Adolescencia en el AID		Dra Ana lucia Lopez Restrepo	Palacio Municipal Piso 2	3218011153	infanciaadolescenciayjuventud@gmail.com ana_lopezrestrepo@gmail.com
Dra Luz Elena Gallego Tangarife	Institucional (Secretaría de Desarrollo Social)	Programas sociales	Grupos Étnicos: Afrodescendientes, Indígenas y Emigrantes	Indirecta	Es un programa muy importante por que en AID Existen los tres Grupos	Tienen programas en ejecución	Continuidad con los programas con los grupos poblacionales		Dra Luz Elena Gallego Tangarife	Palacio Municipal Piso 2	3248090 - 3248050	lgallepot@hotmail.com gruposeticosvaper@gmail.com
Sra. Luterio Cañas	Comunidad AID	Presidente de Junta de Acción Comunal	Presidente de Junta de Acción Comunal Barrio Galicia Baja	Directa	Tiene un potencial muy importante en la comunidad del área de influencia del Proyecto	Tiene un interés directo porque reside en la zona y es líder comunitaria y ejerce como que es presidente de Junta	Los aportes al proyecto son fundamentales debido al grado de influencia en la comunidad y a la vez es conocedora de todas las problemáticas del barrio	Persona muy importante para el Proyecto MIR	Sra. Luterio Cañas	Barrio Galicia Baja	3379966	N/T
Arquitecta Sandra María Osorio Montés	Institucional (Secretaría de Gestión Inmobiliaria)	Vivienda	Secretaría Municipal encargado de Titulación y Legalización de predios	Indirecta	Ha adelantado programas de mejoramiento integral de barrios (M.I.B.)	Por definir	Experiencia en desarrollo de programa de M.I.B.		Arquitecta Sandra María Osorio	Carrera 7 Nº18-55 Piso 5	324 81 48	smonts17@gmail.com
Ing. Pedro Ramirez	Institucional (Secretaría de Planeación)	Vivienda	Área de la secretaría de Planeación municipal, encargada de la revisión de los Planes Parciales	Indirecta	Encargado de revisar los planes parciales, específicamente los componente de servicios públicos, acceso y movilidad	Por definir	Experiencia en el tema de planes parciales		Pedro Ramirez	Carrera 7 Nº18-55 Piso 6	324 81 48	ingpedramirez@gmail.com
Profesionales Nestor Arango y Gloria Paulina Castellanos	Institucional (Área Metropolitana Centro Occidente AMCO)	Social	Subdirección de transporte y movilidad del área metropolitana	Indirecta	Apoyo en el planteamiento del	Conoce los desarrollos urbanísticos y de movilidad	Encargados del Sistema y Transporte y Movilidad del		Paulina Castellanos	Centro Administrativo El Lago		gpaulina@amco.gov.co
Ing. Oscar Jimenez	Agua y Agua de Pereira	Servicios Públicos	E.S.P. Encargado del servicio de Acueducto y Alcantarillado en el sector urbano de la ciudad	Indirecta	Facilitar información referente a los programas, proyectos de	Por definir	Implementación del Plan de optimización del saneamiento hídrico.		Oscar Jimenez	Torre Central, Piso 9	3103982235	ojimenez@aguayaguas.com.co
Ing. Jorge Andres Ramirez	Empresa de energía de Pereira	Servicios Públicos	Energía de Pereira es una empresa de energía, dedicada a generar, distribuir y comercializar energía y ser una	Indirecta	Facilitar información referente a los proyectos de expansión de servicio	Por definir	Apoyar la realización de jornadas de centralización en los sectores de Galicia Baja y		Jorge andres Ramirez	Torre Central, Piso 4	3117996602	jaramirez@eep.com.co

101

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP
RED ALCANTARILLADO SECTOR GALICIA (PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA)
NOVIEMBRE 2013



PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA

CONVENCIONES
USUARIO TOTAL GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA: 1207

- CAMARAS

RED ALCANTARILLADO

TIPOFLUJO

- COMBINADO
- PLUVIAL
- RESIDUAL

Parque Temático de Fauna y Flora



1021

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP
 RED ACUEDUCTO SECTOR GALICIA (PARQUE TEMATICO DE FAUNA Y FLORA)
 NOVIEMBRE 2013

PARQUE TEMATICO
 DE FAUNA Y FLORA

CONVENCIONES

USUARIO TOTAL GALICIA BAJA
 Y ESPERANZA GALICIA 1207

NODOS

• NODOS

Otros dispositivos

◀ Hidrantes

◻ Macromedidor

⊙ VALVULAS

RED ACUEDUCTO

— Otros

diámetro (mm)

12

18

19

25

33

37

50

76

101

102

110

125

152

203

229

254

305

356

406

457

508

609

752

914

Parque Temático de Fauna y Flora



ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DE PROVEEDOR DE SERVICIOS

ACTA DE SUPERVISION No.		02
FECHA: Diciembre 03 de 2013		
CONTRATO No. 065 del 01 de Octubre del 2013		
CONTRATISTA: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA		
OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.		
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2013		
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000) ,		
FORMA DE PAGO: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.		
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.		
RELACIÓN DE ENTREGABLES: Entrego CD, que contiene la siguiente información: Actas de reunión Archivo unificación matriz de actores Archivo unificación plan de acción Archivo fuentes secundarias de información (segunda parte) Archivo presentación de MIB para los Sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia Archivo Diseño Metodológico de mesas de trabajo Registro fotográfico del recorrido por las vías acceso a los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez España presentó el informe de actividades N° 2 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral		



propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que



acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	9'000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	3'000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3'000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	3'000.000.00	
SUMAS IGUALES		\$	9.000.000.00
		\$	9'000.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES		\$	
		\$	

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados	X		



pactados?			
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN	30		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
-----------------------	----------------------

Pereira, noviembre 3 de 2013

CUENTA DE COBRO

INFIPEREIRA

DEBE A

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
C.C. 49'785.525 de VALLEDUPAR

LA SUMA DE

\$ 3'000.000,00

TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 02 Contrato de Prestación de servicios N° 065 del 2013

Declaro bajo la gravedad de juramento que mediante las planillas, No 8222093436 de noviembre 15 de 2013, se efectuaron los pagos a Salud, Pensión y Riesgos Laborales del presente contrato.

Solicito muy comedidamente los honorarios sean cancelados en cheque.

Elsie Yolanda España
ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
C.C. 49'785.525 de Valledupar

Pereira, 3 de DICIEMBRE

Señores
INIPEREIRA

Depto. de tesorería y contabilidad
Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET, Ley 1607 de 2012 y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

2- Identificación 49.785.525

3- Mes al que pertenece la certificación NOVIEMBRE

4- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece Simplificado

5- Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

6- Declaración de ingresos (MARQUE SOLO 1)

- Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal
- Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado
- Los servicios son prestados de manera personal

7. Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

8 - Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET.

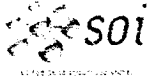
7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención:

	Aporte		Aporte
No Planilla PILA <u>8222093436</u> salud	\$	<u>151,000</u>	pensión \$ <u>193,200</u>

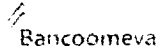
8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de \$ -

Firma

CC 49.785.525



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	49765828
NOMBRE O RAZON SOCIAL			YOLANDA SANCHEZ ESPANA
CIUDAD MUNICIPIO	PEREIRA DEPARTAMENTO		RISARALDA
DIRECCION	CRA 1 N 16 22 TELFON		3333732
TIPO APORTANTE	INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE		INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA		Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NUMERO PLANILLA	8222093436	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION	MES	NOVIEMBRE PERIODO COTIZACION	MES
OTROS SUBSISTEMAS	AND	NOVIEMBRE	AND
DIAS DE MORA			2013
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		NUMERO AUTORIZACION	3111574104

LIQUIDACION GENERAL

		TOTALES	
		COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSION			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
803224808	230301	POSICIONES	\$ 193.200
SUBTOTAL:			\$ 193.200

SALUD			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
800000427	EPS 115	COMOVEVA EPS SA	\$ 157.000
SUBTOTAL:			\$ 157.000

RIESGOS PROFESIONALES			
ADMINISTRADORA			
NIT	CODIGO	NOMBRE	
830754934	14-36	MARPRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA	\$ 6.300
SUBTOTAL:			\$ 6.300

TOTAL PAGADO: \$ 350.500

Elsie
Sanchez





PEREIRA
150
AÑOS

REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

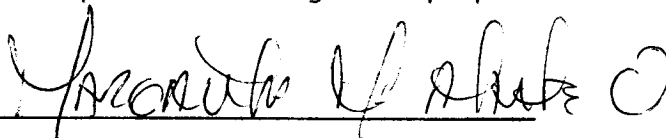
CONTRATO N° 65

A partir de la fecha se ha designado como supervisor del contrato a la Dra. **MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

JAVIER MONSALVE CASTRO
Gerente General

NOTIFICACIÓN:

El presente documento se notifica personalmente a la **Dra. MARGARITA MARÍA ÁLZATE OSPINA**, quien en constancia firma a los 2 días del mes de Diciembre de 2013 como aceptación de la designación que por este documento se hace.



Notificado

PROYECTO: LMAA



Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA
"INFIPEREIRA"

Ingeniera: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

C.C. 49'785.525 de Valledupar

CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2013

INFORME 03: 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2013

Pereira, 31 de Diciembre de 2013.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA"
PROYECTO PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.065 DE 2013

**INFORME 03 DE ACTIVIDADES DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2013**

1. INTRODUCCIÓN.

El presente informe relaciona las actividades ejecutadas durante el período comprendido entre el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del año 2013, en cumplimiento del contrato No. 065 de 2013.

Las actividades se desarrollaron en conformidad con los alcances del contrato No. 065 de 2013 celebrado entre el Instituto de Fomento y Desarrollo de Pereira "INFIPEREIRA" y ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA, cuyo objeto es la Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

El contrato tiene los siguientes alcances:

- 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.
- 2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

1) **De acuerdo con el primer alcance del Contrato:** Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

Durante el contrato se logró un avance parcial en la estructuración de la etapa de diagnóstico de Mejoramiento Integral en términos de fuentes secundarias de información recolectadas en entidades públicas y privadas, sin embargo no fue posible generar información primaria directamente con la comunidad por razones intrínsecas del proceso relacionadas con preterición de la reapertura de las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, tal como se había previsto inicialmente para los meses de noviembre y diciembre.

El documento soporte del citado alcance contractual que forma parte de los entregables del contrato, es apenas un boceto de lo que realmente debería ser un Diagnóstico basado en la realidad social de la comunidad objeto de intervención.

Toda vez, que dentro del contexto de lo que se conoce como Diagnóstico, encontramos variadas categorías, en el caso nuestro se definió trabajar en el esquema de Diagnóstico Participativo, como su nombre señala, es de suma importancia el rol que ejerce la comunidad por ser esta *parte* la que genera la información basada principalmente en el análisis integral de la realidad de sus necesidades sociales puntuales, la confrontación y concertación de la información para coadyuvar la auto-identificación de problemas y selección de las mejores alternativas.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

1. ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN ALCANCES DEL CONTRATO.

1) De acuerdo con el primer alcance del Contrato: Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

Durante el contrato se logró un avance parcial en la estructuración de la etapa de diagnóstico de Mejoramiento Integral en términos de fuentes secundarias de información recolectadas en entidades públicas y privadas, sin embargo no fue posible generar información primaria directamente con la comunidad por razones intrínsecas del proceso relacionadas con preterición de la reapertura de las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, tal como se había previsto inicialmente para los meses de noviembre y diciembre.

El documento soporte del citado alcance contractual que forma parte de los entregables del contrato, es apenas un boceto de lo que realmente debería ser un Diagnóstico basado en la realidad social de la comunidad objeto de intervención.

Toda vez, que dentro del contexto de lo que se conoce como Diagnóstico, encontramos variadas categorías, en el caso nuestro se definió trabajar en el esquema de Diagnóstico Participativo, como su nombre señala, es de suma importancia el rol que ejerce la comunidad por ser esta *parte* la que genera la información basada principalmente en el análisis integral de la realidad de sus necesidades sociales puntuales, la confrontación y concertación de la información para coadyuvar la auto-identificación de problemas y selección de las mejores alternativas.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

Dando continuidad a las actividades que hacen parte del presente alcance contractual, cito la elaboración de la matriz de actores como una asignación puntual para cada uno de los facilitadores y como grupo se consolidó en un documento final.

Resulta insoslayable separar los resultados de los alcances contractuales con el hecho de no haber tenido un contacto directo con la comunidad, ya que en este punto lo exiguo de la matriz de actores está directamente relacionado con la identificación mancomunada entre las partes (Facilitadores/comunidad) para definir actores institucionales y comunitarios *estratégicos* dentro del proceso de MIB.

En este mismo orden de ideas, se definió el Plan de Acción propuesto para el desarrollo de la mesas de trabajo con sus respectivos componentes. (Mesa 1: Vivienda/Ordenamiento, Riesgo, recuperación y Protección Ambiental y Espacio Público. Mesa 2: Servicios Públicos, Acceso y Movilidad. Mesa 3: Desarrollo Social/Generación de Ingresos y Fortalecimiento Institucional.)

Cabe resaltar las diferentes reuniones llevadas a cabo por el equipo de facilitadores para el cumplimiento de las asignaciones o tareas que formaban parte del proceso de diagnóstico, así como, las visitas hechas en las entidades públicas y privadas para el levantamiento de la información de fuentes secundarias. En los soportes del primer y segundo informe yacen los archivos magnéticos de las actas referenciadas adicionales a las del presente informe.

Información anexa en el CD.

Página 5 de 14	CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA 3126586280eyolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME 03
----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

2) De acuerdo con el segundo alcance del Contrato: Apoyar como ingeniero industrial, la formulación del mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

En la reunión llevada a cabo el día 27 de noviembre, la Dra Paula Arango documentó en el acta del día, que parte de los entregables de los contratos del equipo de facilitadores estaban relacionados con la estructuración del diseño de los talleres grupales para cada una de las tres mesas de trabajo asignadas. En lo que compete a la mesa de trabajo N° 2, se esquematizó los talleres pertinentes atendiendo las pautas metodológicas que desde del plano de proyectos sociales fueron emitidas por la profesional en mención.

Información anexa en el CD.

3) De acuerdo con el tercer alcance del Contrato: Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Se realizaron las siguientes actividades:

Durante el periodo comprendido del presente informe, a excepción de la reunión postergada para el día 13 de diciembre que no hice presencia por un compromiso ineludible, asistí a las demás reuniones realizadas y establecidas los días programados a la hora correspondientes como de costumbre.

Con respecto al compromiso asignado en la reunión del cuatro de diciembre por

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA		
3126586280eyolss@hotmail.com		
Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280		
Página 6 de 14		INFORME 03

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

parte de la Dra Paula Arango, de apoyar el tema relacionado de la Novena navideña del PTFP en el sector de Galicia Baja, acompañé al integrante del equipo social, Fernando cortés con ciertos asuntos de apoyo a la líder Lucero Cañas.

4) De acuerdo con el cuarto alcance del Contrato: Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Se realizaron las siguientes actividades:

En el orden jurídico del contrato se describe un objeto enfocado a un apoyo en el marco de formulación, mientras que en el derrotero de los alcances contractuales el enfoque es de apoyo en la Formulación y Diagnostico, Los documentos que forman parte de este alcance contractual están descritos en los anexos del primer y segundo alcance contractual y llevan por nombre: Diagnóstico de fuentes secundarias de información y Diseño Metodológico de Talleres.

Información anexa en el CD.

5) De acuerdo con el quinto alcance del Contrato: Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

Durante el periodo se realizaron las siguientes interfaces interinstitucionales:

Es conveniente en este alcance mencionar el nombre de las entidades públicas y privadas con las cuales se estableció algún tipo de interfaces en aras de la consecución del levantamiento de información de fuentes secundarias, durante el objeto contractual.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

- Secretaria de Gestión Inmobiliaria
- Secretaría de Planeación/Desarrollo Urbano
- Aguas y Aguas de pereira
- Empresa de energía de pereira
- Área Metropolitana Centro Occidente
- Empresa de Aseo de pereira ATESA.

En el caso de la primera entidad visitada: *Gestión Inmobiliaria*, nos sorprendimos en el primer acercamiento que tuvimos con ciertos funcionarios y contratistas ya que manifestaron vehementemente que la información que solicitábamos como equipo Infi Pereira la conocía y poseía en físico. Los posteriores acercamientos se caracterizaron por tener un aire engorroso debido que no se veía un interés y/o presteza por parte de ellos (sin pretender citar nombres propios) hacia nosotros ya que el precedente era que Infi manejaba la información que solicitábamos.

El caso acontecido en la empresa Aguas y Aguas de pereira con el Ingeniero Oscar Jiménez como director operativo del tema de Acueducto y Alcantarillado, el cual manifestaba los desacuerdos presentados con el proyecto PTFF en el caso de la PETAR prevista para el manejo de las aguas servidas del proyecto, que según Aguas y Aguas debía proyectarse con una capacidad para manejar las aguas servidas generadas específicamente por los dos barrios vecinos del proyecto. Lo cual le manifesté al Ingeniero Arturo José Díaz, el cual reconoció las divergencias mencionadas y me solicitó que me mantuviera al margen de ese tema porque era competencia del área técnica del proyecto PTFF, adicionalmente la Secretaría de Planeación Municipal también formaba parte de dicho asunto.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA		
3126586280eyolss@hotmail.com		
Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280		
Página 8 de 14		INFORME 03

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

En lo que respecta a los planes de expansión del servicio de acueducto y alcantarillado, el Plan de Saneamiento Hídrico de Aguas y Aguas, no describe programas y proyectos específicos para los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia. Por otra parte tuve conocimiento que la cobertura de Alcantarillado no es mérito de Aguas y Aguas sino de esfuerzos individuales de la comunidad con el apoyo del sector político. Pero mientras que formalmente no se diera inicio a las Mesas de trabajo para identificar los problemas reales de la comunidad y establecer la responsabilidad de cada uno de los actores frente a la problemática que los sectores viven con respecto al tema de los servicios públicos domiciliarios, no deja de ser un escenario donde unos acusan, otros se excusan y otros están pasivos.

Positivo fue el apoyo con la empresa de Energía de Pereira, puntualmente el Área de Mercados, quienes desde el principio nos aportaron información referente a los tópicos de cobertura, prestación del servicio, expansión del servicio. Sin embargo por razones inherentes a la Planeación de la entidad, esta no tiene identificado la asignación de recursos económicos para un sector específico del casco urbano. Ya que la Planeación que la entidad desarrolla está relacionada con la inmediatez y/o prioridad de expansión. En lo que respecta a los diferentes programas de sensibilización comunitaria en lo que respecta al uso de eficiente de la energía, el programa de control de pérdidas, el plan de normalizaciones, el plan de remodelación de redes, etc. Si es de interés para la empresa informar a los usuarios y mantenerlos informados, es por ello que representantes del Área de Mercados ofrecieron todo su respaldo en la organización de jornada de centralización en la comunidad como complemento al tema de talleres grupales.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------

El otro acercamiento, se llevó a cabo con el AMCO Área Metropolitana Centro Occidente, en la primera visita la entidad manifestó su interés por conocer los desarrollos urbanísticos y de malla vial que se han considerado para la zona de influencia del proyecto PTFFP dentro del contexto del plan parcial, con el fin de estructurar un equipo de concertación con los diferentes actores que se requieran para dar continuidad a la evaluación en materia de accesibilidad, movilidad y de malla vial. A lo que de manera inmediata fije una reunión con ellos y el Ingeniero Arturo José Díaz, sin embargo cuando socialicé al ingeniero los detalles de la visita y la reunión programada, manifestó que preliminarmente era necesario el diseño del Plano de vías de acceso al PTFF propuesto por el Plan Parcial que esté conectado a las vías del POT y ligados a las coordenadas terrazas de las vías de expansión urbana relacionadas con el área de influencia del PTFFP. La reunión prevista no logró realizarse debido a una imposibilidad técnica para la elaboración del Plano ya que no coincidían las coordenadas de las vías de accesos al PTFF con las vías establecidas en el POT. Lo anterior es sustentado por el arquitecto Julio Cesar Manzano, quien recibió la directriz de parte del Ingeniero Díaz, luego que tuviera conocimiento del interés del AMCO para lograr adelantos en el tema de movilidad.

6) De acuerdo con el sexto alcance del Contrato: Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Se realizaron las siguientes actividades:

Solo en el segundo mes de ejecución contractual *Noviembre*, recibí el

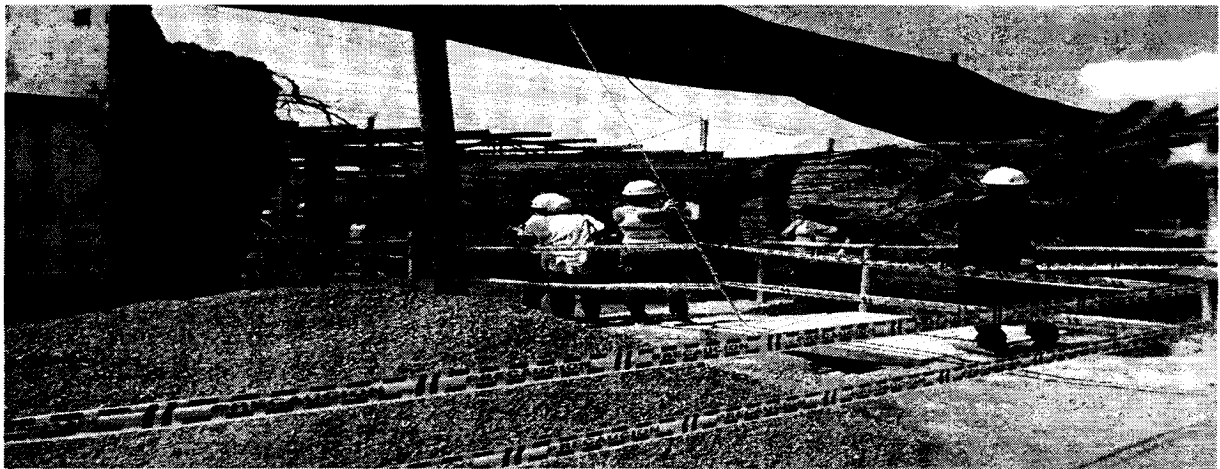
Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013

requerimiento de apoyo a los procesos de participación ciudadana con las siguientes reuniones:

1era Reunión con la comunidad de Galicia Alta, donde asistieron Planeación Municipal, la Dirección técnica del Proyecto y el Equipo Social (6 de Noviembre de 2013).

2ada. Visita a las obras del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira con comuneros y líderes de toda la ciudad de Pereira. (11 de Noviembre de 2013 Ver imágenes)



Visita Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira con presidentes de juntas de Acción Comunal y líderes de la Ciudad (imagen No1)

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

Ingeniera: **ELSIE SANCHEZ**
Especialista

Informe: 03
Contrato 065 de 2013
31 de Diciembre de 2013



(Imagen No 2)

3 era Reunión de la presentación del MIB a la comunidad de Esperanza Galicia y Galicia Baja (Se adjunta acta con listado de asistencia en CD)

7) De acuerdo con el séptimo alcance del Contrato: Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

Durante todo el periodo contractual no he recibí notificación verbal ni escrita que solicitó mi presencia en el equipo técnico PTFFP.

8) De acuerdo con el octavo alcance del Contrato: Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

Se realizaron las siguientes actividades:

A parte de los acompañamientos realizados en el primer y segundo periodo

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA

3126586280 eyolss@hotmail.com

Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280

<p>Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista</p>	<p>Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013</p>
---------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

contractual y documentados en los informes correspondientes; por directriz de la Dra Paula Arango, participé junto al representante del equipo Social Fernando Cortes, en el desarrollo de los asuntos prácticos de la Novena Navideña realizada por el PTFF en el sector de Galicia Baja, el día 21 de diciembre, en casa de la líder Lucero Cañas.

9) De acuerdo con el noveno alcance del Contrato: Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

En los tres periodos contractuales, participé en el Sistema de Gestión Integral de INFIPEREIRA, desde el día 01 de Octubre al 31 de Diciembre de 2013, así como los formatos establecidos por el sistema de Calidad del proyecto PTFFP.

Ingeniera: ELSIE SANCHEZ Especialista	Informe: 03 Contrato 065 de 2013 31 de Diciembre de 2013
-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------


1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

- (a) Contratista: EISIE YOLANDA SANCHEZ
- (b) Contrato: N° 065 del 01 de Octubre de 2013
- (c) Objeto: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local
- (d) Valor del Contrato: \$ 9'000.000,00
- (e) Valor a Pagar Mensual: \$ 3'000.000,00
- (f) Valor pagado a la fecha: \$ 6'000.000,00
- (g) Saldo del Contrato: \$ 3'000.000,00
- (h) Plazo: Tres (3) meses
- (i) Terminación: 31 de diciembre de 2013

1. ANEXOS

- (a) Cuenta de cobro.
- (b) Pagos de seguridad social.
- (c) CD con la información de la ejecución del contrato.

Firmado



ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA. Ingeniera – Contratista.

CONTRATO 065 DE 2013 - INFIPEREIRA 3126586280eyolss@hotmail.com Teléfono: 3204798. Celular: 3126586280	INFORME 03
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------



**ACTA DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN
DE PROVEEDOR DE SERVICIOS**

ACTA DE SUPERVISION No.	03
FECHA: Diciembre 31 de 2013	
CONTRATO No. 065 del 01 de Octubre del 2013	
CONTRATISTA: ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA	
OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales a INFIPEREIRA como Ingeniera Industrial apoyando la formulación del mejoramiento integral propuesto por el plan parcial del parque temático de flora y fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.	
PERIODO DE ACTIVIDADES: Del 01 de Octubre al 31 de Octubre del 2013	
VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$9.000.000) ,	
FORMA DE PAGO: mediante actas vencidas de conformidad con los precios y condiciones de la propuesta de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) mensuales o proporcional a los días laborados, previo informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato acompañado de los documentos que lo soporten y a satisfacción por parte de INFIPEREIRA certificado por el interventor.	
VALOR DE PAGO DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE.	
RELACIÓN DE ENTREGABLES: Entrego CD, que contiene la siguiente información: Actas de reunión Archivo matriz de análisis de actores Archivo Plan de Acción Archivo Diagnostico de fuentes secundarias de información Archivo Diseño Metodológico de taller. En cumplimiento de las obligaciones adquiridas como Interventor del contrato de la referencia procedo a certificar que la Ingeniera Elsie Yolanda Sánchez España presentó el informe de actividades N° 1 adelantadas en cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato. En el informe referido el Contratista detalla cada una de las actividades desarrolladas, las cuales están acordes con lo pactado y satisfacen el objetivo, las cuales se describen a continuación: 1) Apoyar como Ingeniera Industrial la elaboración del diagnóstico del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja	



y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

2) Apoyar como Ingeniera Industrial la formulación del Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia), en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

3) Participar activamente en el grupo interdisciplinario encargado del diagnóstico y la formulación Mejoramiento Integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

4) Elaborar los documentos necesarios para ser incorporados a los documentos generales de diagnóstico y formulación Mejoramiento integral, de acuerdo a su especialidad y en los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

5) Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

6) Apoyar los procesos de participación ciudadana, que sean necesarios para la elaboración del diagnóstico general y formulación del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

7) Participar en los comités que realiza el equipo técnico del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira, cuando se traten los temas del Plan del Mejoramiento integral propuesto por el Plan Parcial del Parque Temático de Flora y Fauna de Pereira (Galicia Baja y Esperanza Galicia).

8) Acompañar a INFIPEREIRA en el desarrollo del proyecto en aquellos asuntos que le soliciten de acuerdo con su especialidad.

9) Participar activamente en el Sistema de gestión integral implementado en INFIPEREIRA.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor manifiesto que el Contratista está cumpliendo con sus obligaciones, razón por la cual se debe proceder a pagar la suma correspondiente al período comprendido entre el 01 de Diciembre 31 de Diciembre del año en curso. Se deja expresa constancia que el Contratista aportó el documento que acredita el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y al ARL.



BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO		\$	9'000.000.00
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	\$	6'000.000.00	
VALOR A PAGAR	\$	3'000.000.00	
VALOR POR EJECUTAR	\$	0'000.000.00	
SUMAS IGUALES	\$	9.000.000.00	\$ 9'000.000.00

BALANCE DE GASTOS OPERACIONALES

VALOR DE GASTOS DE OPERACIONALES		\$	
VALOR PAGADO	\$		
VALOR POR EJECUTAR	\$		
SUMAS IGUALES	\$		\$

CALIFICACIÓN

Siempre	Casi siempre	Nunca
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar

Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen desde la contratación y en la propuesta del contratista, aceptada por INFIPEREIRA.

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar.

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el Contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El Contratista maneja el tema para cumplir con el objeto del contrato?	X		



3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. ¿Utiliza adecuadamente los recursos físicos que la Entidad aporta?	X		
8. Relaciones adecuadas con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
9. ¿El Contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración o actitud de investigación para cumplir con el objeto del contrato?	X		
10. ¿Participa en las actividades del Sistema de Gestión de Integral?	X		
TOTAL POR CALIFICACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 25 y 30	
BUENO : Cuando el puntaje es entre 18 y 24 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
MALO : Cuando el puntaje es entre 10 y 17 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

COMPROMISOS (Cuando es una evaluación de seguimiento)

Firma Contratista 	Firma Supervisor
------------------------------	-----------------------------



Pereira 31 de Diciembre 2013.

CUENTA DE COBRO No. 03

INSTITUTO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA "INFIPEREIRA".
NIT No. 90012004-5

DEBE A

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA

LA SUMA DE

\$3.000.000,00

TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

POR CONCEPTO DE

Pago N° 03- Contrato de Prestación de servicios N° 65 del 2013

Declaro bajo gravedad de juramento que los pagos efectuados de la seguridad social se encuentran relacionados en la planilla No 8222520827 mes de Diciembre de 2013, los cuales corresponde a esta cuenta de cobro.

Solicito muy comedidamente el pago se realice a través de cheque

Se firma en Pereira a los 31 de Diciembre del 2013

Atentamente,

ELSIE YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA
C.C No 49.785.525 Valledupar
Contratista.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



131

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 49785525
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YOLANDA SANCHEZ ESPAÑA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CRA 3 N 36-25 TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	2-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8222520827	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2013	SALUD: AÑO: 2013
DÍAS DE MORA:	21	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2013/12/26	NÚMERO AUTORIZACION: 3122620972

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800224808	230301	PORVENIR		1	\$ 195.300
SUBTOTAL:				1	\$ 195.300
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
805000427	EPS016	COOMEVA EPS SA		1	\$ 152.600
SUBTOTAL:				1	\$ 152.600
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
830054904	14-30	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.		1	\$ 6.400
SUBTOTAL:				1	\$ 6.400

TOTAL PAGADO:	\$ 354.300
----------------------	-------------------

DESARROLLO METODOLÓGICO DE TALLERES

INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto de MIB propuesto por el proyecto PTFF y en consonancia con las exigencias de tipo social planteadas por el Plan Parcial de Expansión Urbana, ese ha definido estructurar las etapas de diagnóstico y formulación. En lo concerniente a la etapa de Diagnóstico se ha planificado la ejecución de mesas de trabajo con las comunidades del asentamiento humano conocido como Galicia Baja y Esperanza Galicia.

En este orden de ideas y fundamentados en los componentes que se deben desarrollar para llevar a cabo el MIB en la zona de la Banca del Ferrocarril, se esquematizó la estructura de las mesas de trabajo con base en la asignación de

Sector	MESA 1			MESA 2		MESA 3	
A	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 1	Taller 2	Taller 1	Taller 2
B	Taller 1	Taller 2	Taller 3	Taller 1	Taller 2	Taller 1	Taller 2

componentes a cada uno de los integrantes del equipo de profesionales de apoyo.

Gráfico N° 1: Esquema general de las mesas de trabajo.

En los gráficos siguientes se ilustra el esquema general de la mesas de trabajo que se desarrollaran con la comunidad de los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia.

En los adelantos realizados hace un tiempo atrás con respecto al tema de la socialización del MIB con la comunidad, el equipo de MIB del proyecto PTFF, había segmentado el sector de influencia del proyecto en diez sectores, actualmente son dos, Sector A corresponde a Galicia Baja y Sector B Esperanza Galicia.

Se han establecido tres mesas de trabajo las cuales les corresponde unos componentes específicos. Cada mesa de trabajo se desarrolla por medio de talleres, los cuales a su vez se desarrollan por medio de lo que se ha denominado Ciclos.

En las siguientes tres ilustraciones se puede observar el contenido de cada ciclo.

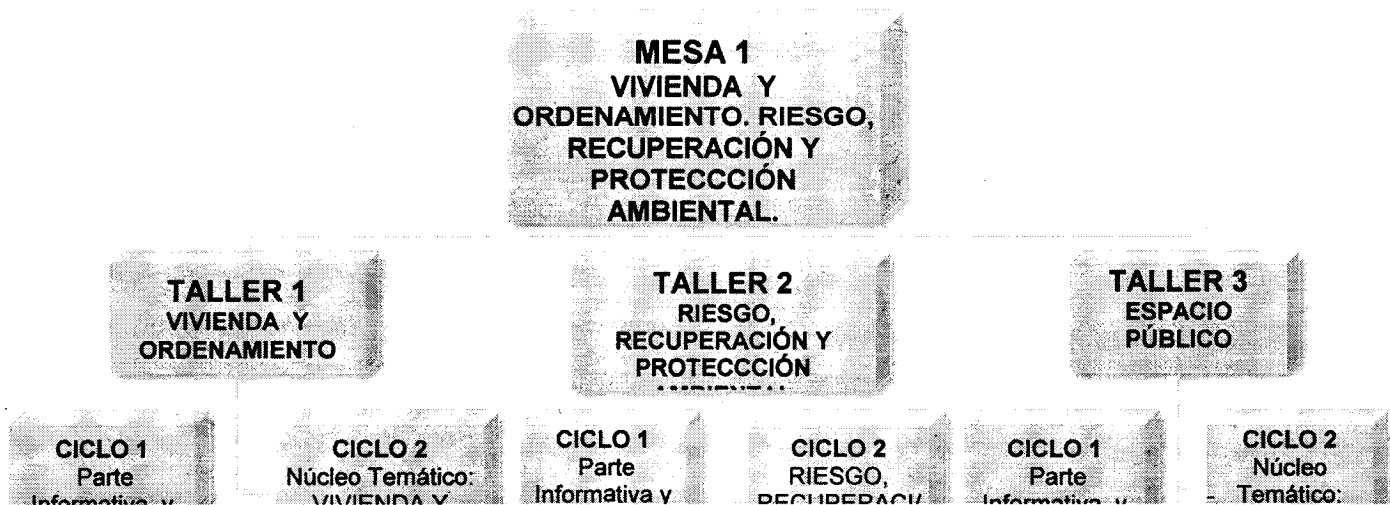
Mesa 1. Le corresponde cuatro componentes, sin embargo el facilitador fusionó dos de ellos vivienda y ordenamiento, por razones de correlación entre los temas y para facilitar el manejo conceptual con la comunidad.

Como se observa cada taller le corresponde uno o dos componentes. Como se expresó anteriormente, el esquema del taller se desarrollará por medio de tres ciclos progresivos.

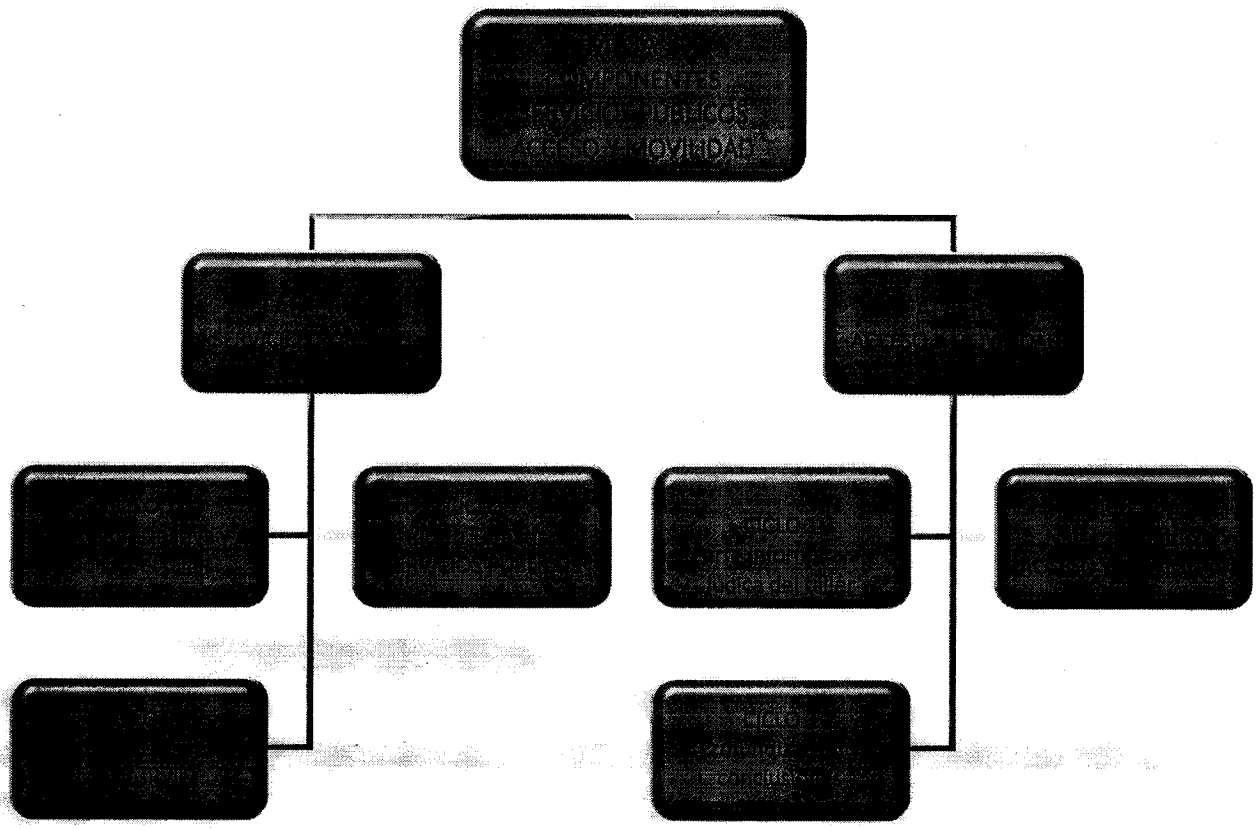
Considerando que la comunidad de influencia del proyecto ha sido agrupada en dos sectores, cada mesa se desarrollará en los mismo términos de planeación, organización, contenidos, etc. en cada sector es decir A para Galicia Baja y B para Esperanza Galicia.

En el caso de la mesa 1, por el hecho de serle asignada tres componentes, cada uno de los cuales se debe desarrollar en tres talleres que son los ciclos, estaríamos contemplando dieciocho talleres para la mesa uno en un solo sector, por el hecho de ser dos sectores dicha cifra se duplica.

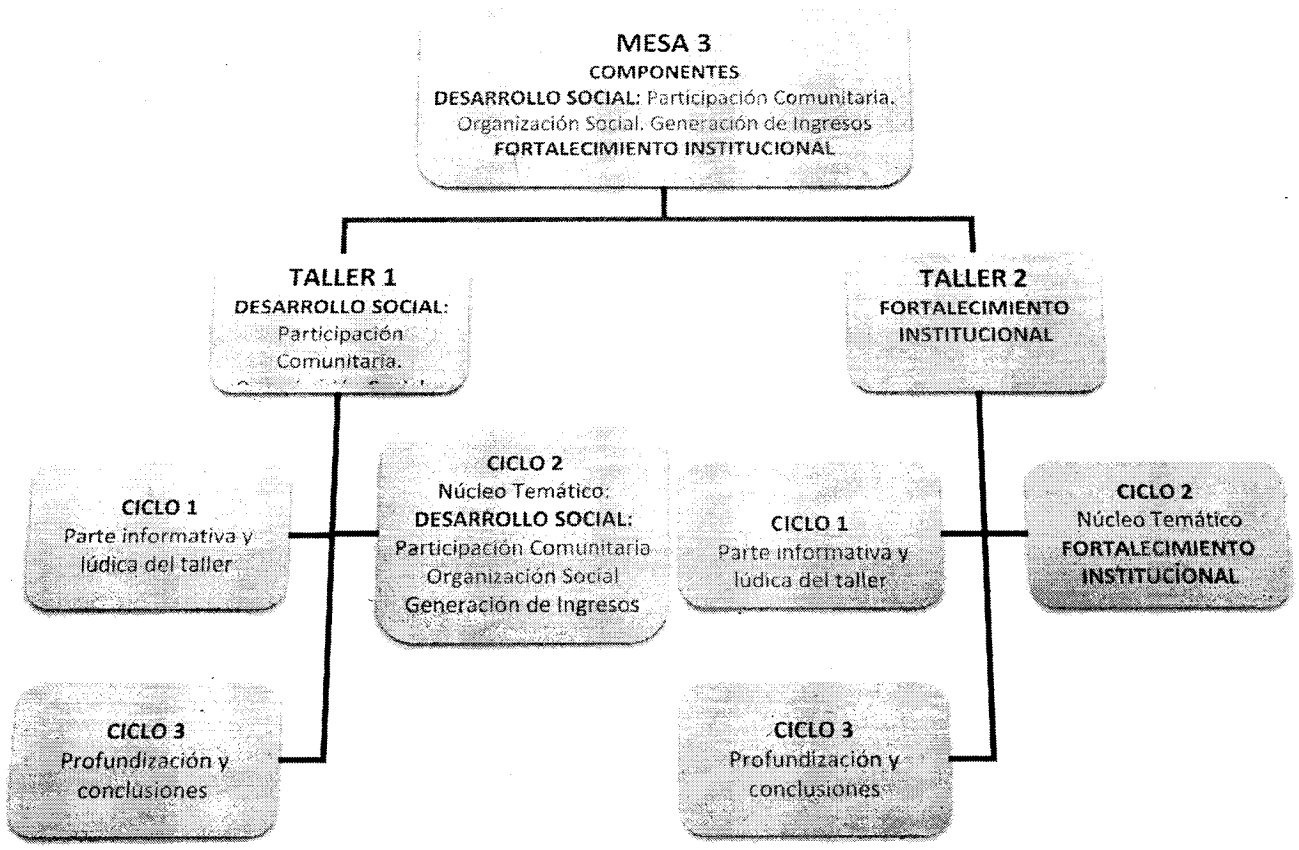
Reconociendo que demográficamente el sector B correspondiente a Esperanza Galicia es mayor que el sector A. juzgamos que en caso de requerirse dentro de la ejecución de las mesas de trabajo, repetir algún taller se debe hacer.



Mesa 2. Esta mesa le corresponde dos componentes, Servicios Públicos y Acceso y Movilidad, de los cuales el de servicios públicos se desarrollará enfocado en los temas de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Aseo.



Mesa 3. Esta mesa está relacionada con el tema social del MIB, particularmente con los componentes Desarrollo Social y Fortalecimiento Institucional.



Una vez surtido el proceso de la estructuración de la metodología de las mesas de trabajo, proseguimos con la estructuración de los talleres.

Preliminarmente se ha definido que para cada componente se desarrollarán tres talleres, que en este caso se ha denominado Ciclos.

En lo pertinente a la Mesa 2, cada componente conlleva el diseño metodológico de tres talleres, es decir un Taller para el ciclo Parte Informativa y Lúdica del Taller, otro taller para el Ciclo Profundización y conclusiones y se finaliza los talleres del componente con el último Ciclo llamado Profundización y Conclusiones.

A continuación, se presenta el desarrollo de los diseños metodológicos de los talleres de la Mesa 2, cuyos componentes asignados son los de Servicios Públicos y Acceso y Movilidad.

ASPECTOS PRELIMINARES DEL TALLER

Sin pretender desglosar un acervo de conceptos teóricos de referencias bibliográficas acerca de lo que es un Taller, el presente documento ha sido concebido como una guía metodológica para que cualquier persona que acceda al documento de manera práctica pueda llevarlo a cabo.

Se ha considerado una estructura metodológica general de taller para los dos componentes correspondientes a la Mesa 2.

El primer ítem del Taller se ha denominado Cuerpo del Taller, que consiste en el derrotero de datos elementales relacionados con la información del taller incluidos los objetivos.

El segundo ítem, describe la estructura didáctica a desarrollar entre facilitador y participantes, de esto hace parte la presentación entre los mismo. El despliegue de los elementos conceptuales y metodológicos (herramientas de construcción de diagnóstico, Matriz DOFA, Árbol de problemas, Cartografía, etc.).

El tercer y último ítem, involucra la etapa de la concepción del taller como una experiencia de trabajo activo, en la cual el rol dinámico de los participantes expresando su opiniones acordes con la realidad circundante que viven como comunidad, argumentando con posiciones críticas, escribiendo y comprometiéndose con los objetivos del taller es vital para el éxito. Todos los insumos que el facilitador pueda captar y documentar en este paso es fundamental para generar puntos de vista y nuevas y mejores soluciones a las existentes antes que se diera inicio al taller.

En línea con la descripción de cada uno de los ítems que se han identificado dentro de la estructura metodológica, a continuación se presenta el esquema de los talleres correspondiente al Componente Servicios Públicos.

PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA
MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

TALLER No 1.

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 1 Presentación y Parte Lúdica

Componentes: SERVICIOS PÚBLICOS

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Iniciar la etapa del desarrollo de las mesas de trabajo en el contexto del programa de Mejoramiento Integral de Barrio con la comunidad representante del Sector de influencia del proyecto PTFF Galicia Baja y Esperanza Galicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Sensibilizar a los participantes de la importancia y el beneficio colectivo del desarrollo de las mesas de trabajo.

Generar en los participantes el sentido de responsabilidad y pertenencia por el proceso de las mesas de trabajo.

Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de las mesas de trabajo

Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones productivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

PARTE INFORMTATIVA Y LÚDICA DEL TALER

Este taller corresponde al primer acercamiento directo con la comunidad participante de las mesas de trabajo.

Como su nombre indica, este taller se ha concebido como una oportunidad para la presentación de cada una de las partes involucradas en la socialización del MIB "Facilitadores/participantes".

El tiempo previsto para el taller es de dos horas.

Fase 1: Presentación de la partes.

Facilitador: el profesional encargado de la mesa de trabajo hará la presentación de un formato que con anterioridad haya definido donde se identifique como persona, como profesional y como representante del proyecto PTFF su rol dentro del mismo, con el fin de ser lo más puntual posible, tener un control de tiempo y muy importante manifestar mucha seguridad ante el público.

Tiempo aproximado: 5 minutos

Participantes. Por decisión voluntaria cada uno se presentará identificándose, describiendo brevemente a la actividad que se dedica y cuáles son las expectativas que tiene con respecto al proceso en el que se ha vinculado, etc.

Tiempo aproximado: 10 minutos

Exposición de Objetivos del taller: nuevamente el facilitador toma la palabra, y de manera muy natural y con mucha propiedad expone la presentación y los objetivos del taller.

Tiempo aproximado: 10 minutos

Fase 2: el facilitador con sus colaboradores llevan a cabo la inscripción formal de cada uno de los participantes, así como la entrega de carnet.

Tiempo aproximado: 20 minutos

REFRIGERIO

Tiempo aproximado: 15 minutos

Fase tres: Lúdica, se inicia con la presentación de dos videos, una de motivación y otro de trabajo en equipo, La Superación del águila y Equipos de Trabajo-Conflictos, respectivamente. Con el propósito de generar en los participantes una reflexión de las actitudes que deben asumir frente al proceso y las actitudes que deben asumir como grupo. Ambos videos están cargados en la página www.youtube.com

Tiempo aproximado: 15 minutos

Seguidamente se dan las pautas de lo que será la dinámica de grupo. Por la utilidad que ofrece se ha seleccionado la herramienta **Sondeo relámpago**¹, con la finalidad de recoger opiniones sobre de transcurrir de la sección y para facilitar reflexiones abiertas del grupo, teniendo como referencia los dos videos proyectados.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Fase cuatro: toda vez que finaliza la dinámica, se retoman los puestos iniciales, el facilitador expresa que el taller ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación, el acompañamiento y deja entrever que este es la primer encuentro de todo un proceso de aprendizaje conjunto.

Tiempo aproximado: 5 minutos

MATERIALES: los que corresponden a la inscripción: escarapela, libreta de inscripción, lapiceros. Los de la actividad: tablero, tarjetas, marcador.

¹ HACER TALLERES. Una guía para capacitadores. WWF (Colombia fondo Mundial para la Naturaleza). Carmen Cándelo. Cali 2003.

Herramientas tecnológicas: Computador, Video Beam, parlantes. Extensión eléctrica.

PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA
MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

TALLER No 4.

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 1 Presentación y Parte Lúdica

Componentes: ACCESO Y MOVILIDAD

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Iniciar el ciclo de los talleres de componente Acceso y Movilidad, en el contexto del programa de Mejoramiento Integral de Barrio con la comunidad representante del Sector de influencia del proyecto PTFF Galicia Baja y Esperanza Galicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Sensibilizar a los participantes de la importancia y el beneficio colectivo del desarrollo de las mesas de trabajo.

Generar en los participantes el sentido de responsabilidad y pertenencia por el proceso de las mesas de trabajo.

Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de las mesas de trabajo

Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones productivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

PARTE INFORMTATIVA Y LÚDICA DEL TALER

Este taller corresponde al primer acercamiento directo con la comunidad participante de las mesas de trabajo.

Como su nombre indica, este taller se ha concebido como una oportunidad para la presentación de cada una de las partes involucradas en la socialización del MIB "Facilitadores/participantes".

El tiempo previsto para el taller es de dos horas.

Fase 1: Presentación de la partes.

Facilitador: el profesional encargado de la mesa de trabajo hará la presentación de un formato que con anterioridad haya definido donde se identifique como persona, como profesional y como representante del proyecto PTFF su rol dentro del mismo, con el fin de ser lo más puntual posible, tener un control de tiempo y muy importante manifestar mucha seguridad ante el público.

Tiempo aproximado: 5 minutos

Participantes. Por decisión voluntaria cada uno se presentará identificándose, describiendo brevemente a la actividad que se dedica y cuáles son las expectativas que tiene con respecto al proceso en el que se ha vinculado, etc.

Tiempo aproximado: 10 minutos

Exposición de Objetivos del taller: nuevamente el facilitador toma la palabra, y de manera muy natural y con mucha propiedad expone la presentación y los objetivos del taller.

Tiempo aproximado: 10 minutos

Fase 2: el facilitador con sus colaboradores llevan a cabo la inscripción formal de cada uno de los participantes, así como la entrega de carnet.

Tiempo aproximado: 20 minutos

REFRIGERIO

Tiempo aproximado: 15 minutos

Fase tres: Lúdica, se inicia con la presentación de dos videos, una de motivación y otro de trabajo en equipo, La Superación del águila y Equipos de Trabajo-Conflictos, respectivamente. Con el propósito de generar en los participantes una reflexión de las actitudes que deben asumir frente al proceso y las actitudes que deben asumir como grupo. Ambos videos están cargados en la página www.youtube.com

Tiempo aproximado: 15 minutos

Seguidamente se dan las pautas de lo que será la dinámica de grupo. Por la utilidad que ofrece se ha seleccionado la herramienta **Sondeo relámpago**¹, con la finalidad de recoger opiniones sobre de transcurrir de la sección y para facilitar reflexiones abiertas del grupo, teniendo como referencia los dos videos proyectados.

Tiempo aproximado: 40 minutos

Fase cuatro: toda vez que finaliza la dinámica, se retoman los puestos iniciales, el facilitador expresa que el taller ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación, el acompañamiento y deja entrever que este es la primer encuentro de todo un proceso de aprendizaje conjunto.

Tiempo aproximado: 5 minutos

MATERIALES: los que corresponden a la inscripción: escarapela, libreta de inscripción, lapiceros. Los de la actividad: tablero, tarjetas, marcador.

¹ HACER TALLERES. Una guía para capacitadores. WWF (Colombia fondo Mundial para la Naturaleza). Carmen Cándelo. Cali 2003.

Herramientas tecnológicas: Computador, Video Beam, parlantes. Extensión eléctrica.

NOTA ACLARATORIA: Realmente se desconoce si los participantes de los talleres del componente Servicios Públicos, serán los mismos de los talleres de Acceso y Movilidad. Como se puede apreciar el presente taller que corresponde al ciclo 1 **Presentación y Parte Lúdica** tiene la misma estructura del presente taller.

De presentarse el caso (**poco probable**) de no ser los mismos participantes, el ítem correspondiente a Estructura Didáctica del presente taller debe replantearse para que no sea repetitivo a los participantes la dinámica de trabajo propuesta.

**PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA
MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD**

Taller No 5

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 2 Desarrollo del Núcleo temático

Componentes: ACCESO Y MOVILIDAD

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Presentar de una forma sencilla y entendible los fundamentos teóricos del Componente Acceso y Movilidad desde la planeación del AMCO, así como los planteamientos descritos en el PD de Pereira en términos de programas y proyectos, dentro del contexto del programa de Mejoramiento Integral de Barrio

+49

en las comunidades del Sector de influencia del proyecto PTFF Galicia Baja y Esperanza Galicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Identificar y describir la problemática de Acceso y Movilidad que se presenta actualmente en la zona de los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia
- Generar información primaria a partir del desarrollo del presente taller
- Construir un Diagnostico participativo a partir de la evaluación del sistema de movilidad urbana presente en la zona de los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, en términos de los componentes que lo integran, a saber: Subsistema Vial, Subsistema de transporte masivo, subsistema de transporte alternativo, subsistema peatonal, estacionamientos.
- Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de las mesas de trabajo
- Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones productivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

NUCLEO TEMÁTICO

En este ciclo se explora toda la estructura teórica de los temas que abarca el componente a desarrollar en el taller.

El tiempo estimado para este taller es de 2 horas.

Fase 1. Fundamentados en la información recolectada a través de las fuentes secundarias de información, el Facilitador previamente desarrollará el esquema del tema del taller, que se presentará a los participantes en términos sencillos y

150

entendibles, de manera tal que no sea confuso para los participantes, sino todo lo contrario que en estos se despierte el interés por el tema y así mismo se les involucre a tener una participación activa dentro del taller.

Tiempo estimado: 10 minutos

Fase 2. El tema de Acceso y Movilidad, es uno de las áreas estratégica del AMCO, por tal razón, se utilizará toda el enfoque que dicha entidad ha definido para desarrollar los conceptos teóricos del tema. Así mismo presentar la línea estratégica 2, Pereira Territorio Inteligente del Plan de Desarrollo. En caso que el facilitador perciba que entre los participantes no hay claridad en lo concerniente al sistema de Acceso y Movilidad planteado por el proyecto PTFF, del sistema de Acceso y Movilidad como componente del MIB a desarrollarse en la zona de los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia. Es necesario que el Facilitador haga una breve exposición de los planteamientos propuesto para el concerniente al tema de Acceso y Movilidad del proyecto PTFF

Tiempo estimado: 45 minutos

REFRIGERIO

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 3. En este momento se trabajará con Cartografía social, como referencia el plano de las vías del POT, suministrado por la Secretaría de Planeación Municipal. Con el fin de que organizados en pequeños grupos y por medio de la cartografía suministrada, sean ellos mismos los que identifiquen los puntos donde se presenten falencias y/o problemas de movilización. Se facilitará a cada grupo los

materiales didácticos requeridos para el desarrollo de esta actividad, tales como Una copia del plano por grupo, hojas calcantes y marcadores.

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 4: Con el interés de conocer el estado actual de la situación del tema de Acceso y Movilidad en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia en lo y teniendo en cuenta la información generada en la fase anterior, surge la necesidad implementar la herramienta de la Matriz DOFA, con participación de todos los asistentes, que hará parte de la información primaria específicamente del diagnóstico del MIB.

Tiempo estimado: 25 minutos

Fase 5: toda vez que finaliza la dinámica, se recoge la información generada por cada grupo a partir de la cartografía entregada y se retoman los puestos iniciales. El facilitador informa que el taller ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación, el acompañamiento y manifiesta que el próximo en encuentro corresponde al último ciclo del taller de Acceso y Movilidad.

Tiempo aproximado: 5 minutos

MATERIALES: Para la exposición de conceptos: papelografo. Los que corresponden a la dinámica: varios planos de la cartografía social, hojas calcantes y marcadores.

Herramientas tecnológicas: NA¹

¹ No aplica

- **Observaciones:** dado que el tema de Acceso y Movilidad es extenso y considerando que se deben abarcar los componentes que lo integran, a saber: Subsistema Vial, Subsistema de transporte masivo, subsistema de transporte alternativo, subsistema peatonal, estacionamientos. La dinámica misma del desarrollo de este segundo taller determinará si es necesario realizar los talleres correspondientes al ciclo dos (núcleos temáticos) que sean necesarios para procesar y generar la información primaria del componente Acceso y Movilidad.

453

PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA
MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

TALLER No 6.

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 3 Profundización y conclusiones

Componentes: ACCESO Y MOVILIDAD

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Consolidar mancomunadamente con los participantes las conclusiones obtenidas de todo el avance del taller del componente Acceso y Movilidad, en cada uno de los ciclos

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Atender y evaluar cada uno de los argumentos presentados por los asistentes en el taller dos para la consolidación de las conclusiones.
- Facilitar un espacio para el planteamiento de escenarios posibles (no utópicos) deseados por la comunidad.
- Construir y proponer alternativas viables de solución y/o mejoramiento de la situación de la comunidad en lo concerniente al Acceso y movilidad en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia.
- Consolidar un documento como evidencia de las exposiciones hechas en torno a la situación de la comunidad
- Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de los talleres.
- Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones asertivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

CICLO TRES

PROFUNDIZACIÓN Y CONCLUSIONES

En este paso, se explora el avance del grupo con respecto al tema desarrollado.

Fase 1. El Facilitador expondrá la síntesis de los conceptos teóricos desarrollados en el taller 2, ciclo 2 "Nucleo Temático".

Tiempo previsto: 10 minutos

Fase 2. Plenaria. Con el firme interés de involucrar a los participantes en la consolidación de conclusiones reales de la situación circundante de la comunidad

con respecto al tema de Acceso y Movilidad, se abre el espacio para dar respuesta a los interrogantes o inquietudes presentadas por los participantes referentes al taller que finaliza con este ciclo.

Es preciso en esta etapa implementar la herramienta del diagrama de Venn, ya que permite suscitar el análisis y entender las interacciones que se generan entre variables, organizaciones y actores del componente evaluado.

Tiempo previsto: 45 minutos

Refrigerio: 15 minutos

Fase 3. Conclusiones. Fundamentados en los insumos informativos surtidos por los participantes durante los ciclos 1 y 2, el Facilitador previamente consolidará unas conclusiones que puntualizará con el apoyo de los participantes durante esta fase.

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 5: toda vez que finaliza la fase de conclusiones, El facilitador informa que el taller de Acceso y Movilidad ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación y el acompañamiento durante todo el proceso. Palabras de cierre y Entrega de certificados

Tiempo aproximado: 20 minutos

Observaciones: Debe quedar evidencia documentada de las conclusiones finales, adicional a la asistencia que se diligencia, debe existir un acta firmada por todos como soporte del referente en mención.

MATERIALES: Papelografo y marcadores

Herramientas tecnológicas: NA¹

¹ No aplica

**PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA**

MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

Taller No 2

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 2 Desarrollo del Núcleo temático

Componentes: SERVICIOS PÚBLICOS

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Presentar de una forma sencilla y entendible los fundamentos teóricos y normativos del tema de los Servicios Públicos dentro del contexto del programa de Mejoramiento Integral de Barrio en las comunidades del Sector de influencia del proyecto PTFF Galicia Baja y Esperanza Galicia.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Conocer la situación actual de la comunidad en lo concerniente a los aspectos: Disponibilidad de los Servicios Públicos, Prestación de los Servicios Públicos, Cobertura de los Servicios Públicos, Programas de cada Servicio Público.
- Identificar los problemas de mayor relevancia que vive la comunidad en lo concerniente de los Servicios Públicos.
- Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de las mesas de trabajo
- Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones productivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

NUCLEO TEMÁTICO

En este ciclo se explora toda la estructura teórica de los temas que abarca el componente a desarrollar en el taller.

El tiempo estimado para este taller es de 2 horas.

Fase 1. Fundamentados en la información recolectada a través de las fuentes secundarias de información, el Facilitador previamente desarrollará el esquema del tema del taller, que se presentará a los participantes en términos sencillos y entendibles, de manera tal que no sea confuso para los participantes, sino todo lo contrario que en estos se despierte el interés por el tema y así mismo se les involucre a tener una participación activa dentro del taller.

Tiempo estimado: 10 minutos

Fase 2. El tema de Los Servicios Públicos en Colombia se encuentra categorizado en Agua: Acueducto y Alcantarillado, Energía y Aseo y Gas. Por su relevancia, este tema debe presentarse con un sustento normativo, en este caso por medio de papelografo se realizará una breve presentación de los fundamentos de la Constitución Política de Colombia, la descripción y reseña de la Ley 142 del 1994¹. Así mismo las normas técnicas del RAS y el Retie².

En lo que respecta al plano municipal, es decir los avances presentados por la Administración a través de las entidades públicas y privadas prestadoras de dichos servicios, es de suma relevancia reseñar los programas, proyectos, planes de inversión descritos por dichos entes en relación con los temas de prefactibilidad de la prestación del servicio, para fines de informar a los participantes cuales son los documentos soportes que describen su intervención en los sectores más vulnerables de la ciudad.

Así mismo, se presentará unos apartes de los documentos del POT³, el PD⁴.

Finalmente una breve referencia de los programas adelantados por cada una de las empresas encargada de la prestación de cada Servicio Público.

Tiempo estimado: 45 minutos

REFRIGERIO

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 3. En este momento se trabajará con Cartografía social, como referencia el plano del sistema de acueducto y alcantarillado, suministrado por la Empresa

¹ Por la cual se establece el régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios y se dictan otras disposiciones

² Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. 2000.

Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. RES 9078 del 30 de agosto de 2013.

³ Plan de Ordenamiento Territorial

⁴ Plan de Desarrollo 2012-2015. POR UNA PEREIRA MEJOR

+120

Aguas y Aguas de Pereira. Con el fin de que organizados en pequeños grupos y por medio de la cartografía suministrada, sean ellos mismos los que identifiquen los puntos donde se presenten falencias y/o problemas de cobertura. Se facilitará a cada grupo los materiales didácticos requeridos para el desarrollo de esta actividad, tales como Una copia del plano por grupo, hojas calcantes y marcadores.

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 4: Con el interés de conocer el estado actual de la situación de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia en lo concerniente a los Servicios Públicos y teniendo en cuenta la información generada en la fase anterior, surge la necesidad implementar la herramienta de la Matriz DOFA, con participación de todos los asistentes, que hará parte de la información primaria específicamente del diagnóstico del MIB.

Tiempo estimado: 25 minutos

Fase 5: toda vez que finaliza la dinámica, se recoge la información generada por cada grupo a partir de la cartografía entregada y se retoman los puestos iniciales. El facilitador informa que el taller ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación, el acompañamiento y manifiesta que el próximo encuentro corresponde al último ciclo del taller de servicios públicos

Tiempo aproximado: 5 minutos

MATERIALES: Para a exposición de conceptos papelografo. Los que corresponden a la dinámica: varios planos de la cartografía social, hojas calcantes y marcadores.

Herramientas tecnológicas: NA⁵

Observaciones: dado que el tema de servicios públicos es extenso y considerando que se deben abarcar cinco tipos a saber: acueducto, alcantarillado, energía, aseo y gas. La dinámica misma del desarrollo de este segundo taller determinará si es necesario realizar los talleres correspondientes al ciclo dos (núcleos temáticos) que sean necesarios para procesar y generar la información primaria del componente Servicio Público

⁵ No aplica

PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA
PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO SECTORES GALICIA
BAJA Y ESPERANZA GALICIA
MESA 2. SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

TALLER No 3.

Ítem N° 1: CUERPO DEL TALLER

Mesa: 2

Ciclo del Taller: Ciclo 3 Profundización y conclusiones

Componentes: SERVICIOS PÚBLICOS

Comunidad: Aquí se identifica si es Esperanza Galicia o Galicia Baja

Facilitador: _____

Mecanismo de participación: toda la comunidad, Grupos Focales, un representante por grupo de interés (Un líder comunal, una madre de familia, un estudiante de educación media o técnica, una persona de la tercera edad, una persona de afrodescendiente, una persona de una etnia indígena, etc).

Lugar: _____

Hora: _____

OBJETIVO GENERAL

Consolidar mancomunadamente con los participantes las conclusiones obtenidas de todo el avance del taller del componente Servicios Públicos, en cada uno de los ciclos

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Atender y evaluar cada uno de los argumentos presentados por los asistentes en el taller dos para la consolidación de las conclusiones.
- Facilitar un espacio para el planteamiento de escenarios posibles (no utópicos) deseados por la comunidad.
- Construir y proponer alternativas viables de solución y/o mejoramiento de la situación de la comunidad en lo concerniente de los Servicios Públicos.
- Consolidar un documento como evidencia de las exposiciones hechas en torno a la situación de la comunidad
- Motivar a los participantes para ejercer un rol de facilitador/multiplicador de todo el avance durante la ejecución de los talleres.
- Construir con los participantes la mejor atmosfera y relaciones en término de respaldo, sinergia y comunicaciones asertivas.

Ítem 2: ESTRUCTURA DIDACTICA

CICLO TRES

PROFUNDIZACIÓN Y CONCLUSIONES

En este paso, se explora el avance del grupo con respecto al tema desarrollado.

Fase 1. El Facilitador expondrá la síntesis de los conceptos teóricos desarrollados en el taller 2, ciclo 2 "Nucleo Temático".

Tiempo previsto: 10 minutos

Fase 2. Plenaria. Con el firme interés de involucrar a los participantes en la consolidación de conclusiones reales de la situación circundante de la comunidad con respecto al tema de Servicio Público, se abre el espacio para dar respuesta a los interrogantes o inquietudes presentadas por los participantes referentes al taller que finaliza con este ciclo.

Es preciso en esta etapa implementar la herramienta del diagrama de Venn, ya que permite suscitar el análisis y entender las interacciones que se generan entre variables, organizaciones y actores del componente evaluado.

Tiempo previsto: 45 minutos

Refrigerio: 15 minutos

Fase 3. Conclusiones. Fundamentados en los insumos informativos surtidos por los participantes durante los ciclos 1 y 2, el Facilitador previamente consolidará unas conclusiones que puntualizará con el apoyo de los participantes durante esta fase.

Tiempo estimado: 15 minutos

Fase 5: toda vez que finaliza la fase de conclusiones, El facilitador informa que el taller de Servicio Públicos ha llegado a su final, ofrece agradecimientos por la participación y el acompañamiento durante todo el proceso. Palabras de cierre y Entrega de certificados

Tiempo aproximado: 20 minutos

Observaciones: Debe quedar evidencia documentada de las conclusiones finales, adicional a la asistencia que se diligencia, debe existir un acta firmada por todos como soporte del referente en mención.

MATERIALES: Papelografo y marcadores

Herramientas tecnológicas:

DIAGNOSTICO DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIO EN LOS SECTORES GALICIA BAJA Y ESPERANZA GALICIA EN LOS COMPONENTES SERVICIOS PÚBLICOS Y ACCESO Y MOVILIDAD

Considerando que la base de un buen diagnóstico participativo, parte de la premisa, que el contacto directo y mancomunado con la comunidad objeto de estudio es trascendental para el alcance de los objetivos que propenden por el reconocimiento e identificación de la realidad circundante de una sociedad, en este caso de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia.

Como complemento del párrafo anterior, seguidamente cito un texto que hace parte del documento tercer informe.

Durante el contrato se logró un avance parcial en la estructuración de la etapa de diagnóstico de Mejoramiento Integral en términos de fuentes secundarias de información recolectadas en entidades públicas y privadas, sin embargo no fue posible generar información primaria directamente con la comunidad por razones intrínsecas del proceso relacionadas con preterición de la reapertura de las mesas de trabajo con la comunidad de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, tal como se había previsto inicialmente para los meses de noviembre y diciembre.

El documento soporte del citado alcance contractual que forma parte de los entregables del contrato, es apenas un boceto de lo que realmente debería ser un Diagnóstico basado en la realidad social de la comunidad objeto de intervención.

Toda vez, que dentro del contexto de lo que se conoce como Diagnóstico, encontramos variadas categorías, en el caso nuestro se definió trabajar en el esquema de Diagnóstico Participativo, como su nombre señala, es de suma importancia el rol que ejerce la comunidad por ser esta *parte* la que genera la información basada principalmente en el análisis integral de la realidad de sus necesidades sociales puntuales, la confrontación y concertación de la información para coadyuvar la auto-identificación de problemas y selección de las mejores alternativas.

Todo lo anteriormente expuesto sirve de sostén para elucidar que lo planteado en las siguientes líneas del presente documento, es un diagnóstico de fuentes secundarias recolectadas ante diferentes entidades estatales y privadas, incluyendo entidades de planeación y servicios.

Con fundamento de los dos componentes correspondiente a Servicios Públicos y Acceso y Movilidad, la información se fracciona en dos partes, sin alterar que técnicamente ambas son secundarias. Dicha aclaración estriba que el presente diagnóstico se circunscribe exclusivamente a la información generada por las entidades públicas y privadas visitadas durante el proceso, la otra fracción de información secundaria es el compendio normativo que regula la funciones de las entidades y que no es objeto de controversia dentro del contexto de diagnóstico.

A la luz del quinto alcance contractual:

- Apoyar la coordinación con las entidades municipales, departamentales y/o nacionales que por su competencia, tienen funciones respecto de los componentes de desarrollo social y fortalecimiento local.

La finalidad de las interfaces interinstitucionales consistía en recolectar la mayor información posible relacionada con el entorno social de las condiciones físicas del asentamiento Galicia Baja y Esperanza Galicia en relación con los planes, programas y proyectos dirigidos hacia dichos sectores marginales o en caso de que no existieran que al menos los beneficiaran.

En el caso de la primera entidad visitada Secretaría de Gestión Inmobiliaria, el acercamiento inicial fue como grupo "facilitadores", el interés consistía en indagar información del tema de vivienda y titulación de predios, sin embargo en ese momento la respuesta obtenida es que la información que solicitábamos como equipo Infi Pereira la conocía y poseía en físico.

En los posteriores acercamientos hice contacto con la arquitecta Sandra Viviana Osorio la cual estuvo vinculada en el programa piloto con bello horizonte,

- Secretaría de Planeación/Desarrollo Urbano
- Aguas y Aguas de pereira

- Empresa de energía de pereira
- Área Metropolitana Centro Occidente
- Empresa de Aseo de pereira ATESA.

Las entidades visitadas:

Aguas y Aguas de Pereira, en lo concerniente a la información solicitada en la entidad, en primer lugar no hubo una entrega física de información relacionada con Planes, Programas y Proyectos dirigidos o diseñados específicamente para la comunidad de Galicia Baja y Esperanza Galicia.

Dentro de la estructura organizacional de la empresa Aguas y Aguas de Pereira, se encuentra la Sub Gerencia de Ingeniería, en la cual se llevan a cabo los procesos operativos de los sistemas de acueducto y alcantarillado. El funcionario responsable de estos dos procesos es el Ingeniero Oscar Jiménez con el cual se estableció contacto para el levantamiento de la información. Previo a la reunión inicial con el ingeniero Robinsón Morales, el cual orientó que la persona encargada de los temas objeto de información es el Ingeniero Jiménez.

La entidad cuenta con El Plan de Saneamiento Hídrico, formulado y en ejecución por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.E.S.P. – Aguas y Aguas – para el período 2003 – 2018 y en desarrollo del Plan Maestro de la ciudad.¹

La entidad desde el año 1997 presta el servicio de Acueducto en el sector de Galicia posterior a unos acuerdos comerciales suscritos con la comunidad por iniciativa propia de la misma durante el Gobierno del doctor Juan Manuel Arango. Actualmente la cobertura de este servicio se realiza en su totalidad en todos los

¹ tiene por objetivo mejorar la calidad ambiental de los ríos y de las quebradas del tramo urbano de la ciudad, mediante su descontaminación.

El Plan consiste en interceptar todas las aguas residuales por medio de la construcción de colectores paralelos a los cauces de los ríos y quebradas, y conducirlos hasta el sitio de tratamiento; el nivel de descontaminación va a depender de las metas de calidad de los ríos, definidas por los usos de esas aguas posterior a su descargar. La zona urbana de la ciudad está drenada por los ríos Otún y Consota a los cuales llegan aproximadamente 20 quebradas y caños importantes.

usuarios de los sectores de Esperanza Galicia y Galicia Baja.

En lo que respecta a intervenciones dirigidas a los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, la entidad lo ha realizado sólo en términos de mantenimiento del sistema de colectores de aguas servidas y no de inversión. En el caso de mantenimiento, para dar solución a problemas relacionados con la obstrucción de los caños que han sido reportados por la comunidad afectada de la vía principal Cerritos en algunos tramos de red.

A partir del próximo año 2014, la entidad elaborará los Términos de Referencia para el Plan de Saneamiento Hídrico del Corredor de Galicia y posteriormente contratará la Consultoría para los estudios pertinentes que proyecten las obras físicas de la red de alcantarillado para el transporte de aguas residuales, domésticas y pluviales, complementadas con obras para la gestión del riesgo y con actividades de gestión socioambiental que permitirán la sostenibilidad de las obras y el saneamiento ambiental en el sentido de la palabra.

Con estos resultados la entidad debe definir las fuentes de financiación de la construcción del sistema de alcantarillado del corredor Galicia, las alternativas de dichas fuentes podrían ser Gobierno Central, Alcaldía o Tarifas.

Considerando que los términos de referencia se elaboran en tres meses y los estudios de la consultoría en seis. Contando a partir de enero de 2014, se prevé que para finales de septiembre del mismo año la entidad tendría el valor de la inversión para la construcción del Alcantarillado del corredor de Galicia, paso siguiente es definir los mecanismo de financiación, como ya se mencionó sólo existen tres alternativas. Lo que evidencia es que en los tres meses restantes (durante el año 2014) no se podrá avanzar en la solución del problema del servicio de alcantarillado para el sector de Galicia.

Por políticas, la entidad tiene claro que no va a dar solución de alcantarillado en casas que tienen hasta tres sótanos. Esta situación en un espectro parcial, del porque no se ha definido un Plan de Saneamiento Hídrico para el corredor de Galicia, el elevado costo de inversión, la condición de ilegalidad de sector de la antigua banca del ferrocarril restringían la planeación del PSH para el corredor de

170
Galicia.

El saneamiento hídrico es un tema que además de relacionarse con los servicios públicos, trasciende la esfera de la salud, el ambiente, la ocupación del territorio, las actividades humanas generadoras de residuos líquidos y las actividades productivas de una comunidad

Dentro del componente de factibilidad financiera de proyectos de inversión de obras de infraestructura, la entidad ha implementado estudios de disponibilidad de pago de la población, mediante encuestas en los seis estratos, y en algunos casos ha incluido la población de Dosquebradas. El esquema divide la población en tres grupos: el Grupo 1 los estratos 1 y 2, el Grupo 2 los estratos 3 y 4 y el Grupo 3 los estratos 5 y 6.

Con los resultados obtenidos, dicha disponibilidad traduce lo que el usuario está dispuesto a pagar para que un sector muy reducido de la comunidad (Sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia) disponga del servicio de alcantarillado. Aunado a ello, no puede haber un aumento de la tarifa más allá de que la gente está dispuesta de pagar.

La importancia del Plan de Saneamiento Hídrico para el corredor de Galicia, en lo que respecta a la planificación del mismo y cada uno de los procesos económicos, políticos, sociales requeridos para su definición, sugiere que el análisis de la efectividad de las acciones sobre el territorio (Comunidad) visto como un escenario estratégico dentro del contexto de uno de los proyectos más ambiciosos a nivel Nacional (PTFF), es sumamente relevante sobre su gestión; para visualizar los aciertos y logros en su primera fase con el impacto del proyecto, como en el planteamiento en la gestión de recursos financieros y hasta en su materialización.

Lo expuesto en párrafos anteriores, es la evaluación, no tanto de la información existente en términos de Planes Programas y Proyectos específicos para Galicia Baja y Esperanza Galicia, porque realmente dicha información documental no existe, sino un nimio sumario unilateral que se logró condensar a partir de entrevistas y ciertas referencias bibliográficas en términos de prefactibilidad en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado en los sectores de Galicia

Baja y Esperanza Galicia.

Aludo al término “unilateral” en el texto anterior, porque la información recolectada solo se circunscribió a los actores institucionales, evidentemente el rol comunitario en la generación de información es vital para la complementación de un diagnostico que arroje la realidad y la posición de los actores que forman parte de la problemática de los sectores objeto de estudio.

EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA

Tal como en el caso anterior, dentro de la estructura Organizacional de la Empresa de Energía de Pereira, se encuentra la Subgerencia de Disciplina de Mercados, responsable de los procesos de recuperación de energía. El contacto inicial se dio con el Ingeniero Wilson Pulgarín, el cual direccionó la información a través del Ingeniero Jorge Ramírez de la misma área.

Considerando que la ley 142 de 1994, define el marco regulatorio de los Servicios Públicos Domiciliarios, existen otras reglamentaciones de carácter técnico para la prestación del servicio, tales como el RETIÉ², la NTC 2050³ Código Eléctrico Colombiano, Resoluciones CREG⁴, SSPD⁵ y el Min Minas.

El tema del servicio de energía eléctrica, está relacionado en mayor proporción con la expansión del servicio que con el de Cobertura. Sin embargo en lo que respecta a este tema todos los hogares que forman parte de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, tienen su acometida⁶. Así mismo los sectores son alimentados por la red del Circuito uno Pavas, dos Pavas y siete Cubas. En lo concerniente a la estratificación esta llega hasta el estrato tres, tanto residencial como comercial.

² Reglamento técnico de Instalaciones Eléctricas.

³ Norma Técnica Colombiana

⁴ Comisión de Regulación de Energía y Gas

⁵ Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

⁶ Derivación de la red local del servicio de energía que llega hasta el registro de corte del inmueble. En edificios de propiedad horizontal o condominios, la acometida llega hasta el registro de corte general. Terminología del RETIÉ.

172

De manera específica la empresa no ha generado información referente a Planes, Programas y Proyectos dirigidos a los sectores de Influencia del Macro proyecto PTFF.

Los programas que la empresa formula y ejecuta, responde al compromiso que tiene la Empresa de Energía con la prestación de un servicio de alta calidad y con el desarrollo de la ciudad de Pereira.

Entre los programas prioritarios de la entidad, se destaca el cambio de medidores.

El cambio de medidor Trifilar a Monofásico se realiza dentro del contexto de la innovación tecnológica que adelanta la entidad en consonancia al interés de elevar el bienestar de los usuarios, en lo que respecta a las exigencias técnicas tiene que ver con el tiempo de vida útil para dichos aparatos, el cual es de quince años. Para el año 2014 la comunidad puede presentar la solicitud del cambio de los medidores con fecha de fabricación de 1999. "Con el cambio de los medidores, la empresa garantiza a los usuarios una medida justa en el consumo y por ende un funcionamiento correcto en el equipo", expresó el funcionario asignado para establecer la interface interinstitucional.

En datos suministrado por la entidad, en el archivo del listado de predios se evidencia que aproximadamente un 95% de los usuarios de los sectores objeto de estudios ha realizado el cambio de los medidores.

Otro programas de inversiones que adelantó la Empresa de Energía en el último trimestre del año 2013, es el de Remodelación de Redes Eléctricas en ciertos sectores rurales, tal es el caso de los sectores de Chepapú (entrada 4 Las Cascadas) vía Cerritos y la Vereda Cedralito corregimiento La Florida, con una inversión de 980 millones de pesos.

El plan de mejoramiento de redes es un proyecto que viene desarrollando la empresa para fortalecer el servicio de energía eléctrica y así brindar una mayor confiabilidad; en este caso en los sectores rurales, sitios donde se están haciendo las remodelaciones.

Por comunicado de prensa, El Gerente General de la Empresa, afirma que las redes que actualmente existen en la zona rural se están reemplazando por unas que son más resistentes a los eventos climáticos, dado al material aislante del cual están hechas, impidiendo el contacto directo con ramas de árboles u otros objetos. Así mismo, con el fin de proteger cada día la ecología estas redes también evitan la poda continua, que regularmente se realizan en líneas aéreas desnudas.

Los proyectos y obras a realizar son socializados con los usuarios y habitantes de las diferentes zonas.

En términos generales, con el fin de mejorar la calidad del servicio a los diferentes usuarios, la Empresa de Energía continúa realizando inversiones por el orden de los 900 millones de pesos en los sectores de Frailes en el Municipio de Dosquebradas y **Cerritos** sector Malabar.

Dado a la antigüedad de las redes del sector de Frailes la empresa realizara labores de remodelación de redes de media tensión, usando nuevas tecnologías en lo referente a los conductores eléctricos y equipos que cumplan con todos los estándares de calidad.

Así mismo, en la zona de **Cerritos** también se realizarán remodelaciones en las redes de media tensión a 13.2kV y se cambiará el cable conductor por uno más amigable con el medio ambiente, dado que son redes especiales que pueden estar en medio de los árboles garantizando un servicio más confiable en épocas invernales.

Las obras iniciaron en el mes de julio de 2013 con una duración de 90 días aproximadamente, todas las obras de remodelación y el alcance de los trabajos a ejecutar dentro del perímetro urbano así como en las áreas rurales son socializados con la población beneficiada.

Si bien es cierto, como ya se expuso, no existen referencias documentales elaboradas para los sectores de interés, por el hecho de presentarse diversos proyectos destinados a la compra de redes de distribución y construcción de circuitos en el sector de Cerritos, con el objetivo de integrar el sector a la subestación Pavas y mejorar la calidad del servicio prestado en la zona. Se

vislumbra un escenario positivo para los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, en términos de calidad en la prestación y confianza en la cobertura.

Cabe resaltar en el aspecto positivo del acercamiento con la EEP⁷, es el apoyo ofrecido, desde el inicio del acercamiento a la entidad, para el apoyo en la planeación y ejecución de Jornadas de Centralización que la empresa realiza en los diferentes sectores de la ciudad, para que en su momento de manera complementaria a las mesas de trabajo en el componente de servicios públicos se realizara en los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, una actividad con personal de la empresa de energía, para promover los diferentes programas y servicios ofertados por la empresa y que en muchos casos gran parte de la comunidad desconoce. Como por ejemplo el Programa de Uso de Eficiencia Energética, cambios del registro ciclo métrico con facilidad de pago por la factura; incluyendo una actividad lúdica para los niños donde se les enseña el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.

OPERADOR DEL SERVICIO DE ASEO

ATESA DE OCCIDENTE S.A. E.S.P. inició sus actividades en febrero de 2007, asumiendo el reto de operar bajo la modalidad de concesión por 20 años, el servicio de aseo en el perímetro urbano del municipio de Pereira y en las zonas rurales, buscando optimizar el nivel técnico, operativo, administrativo y comercial del manejo integral de los Residuos Sólidos en la ciudad.

Geográficamente, el asentamiento de Galicia Baja y Esperanza Galicia, se encuentra identificado en el POT como área de expansión urbana de la ciudad, sin embargo para el operador del servicio de aseo de la ciudad, Atesa, lo considera como área rural, por el hecho de encontrarse fuera del perímetro urbano.

El acercamiento institucional, inicialmente se llevó a cabo, a través del área comercial ubicada en el edificio torre central, sin embargo, dicha área sólo se encarga de los procesos de recaudo, el direccionamiento fue que el área

⁷ Empresa de Energía de Pereira

Operativa es la responsable de los procesos de prestación del Servicio, razón por la cual fue necesario contactar al Director Operativo de la Entidad, Ingeniero Juan Barco para indagar los asuntos pertinentes de formulación de Planes Programas y proyectos dirigidos a la comunidad.

El funcionario declara que la entidad, ha estructurado un Brochure que procure la fidelización de clientes y ampliación de la cobertura del servicio. A través de las Campañas de promoción ambiental, se evidencia que la empresa cuenta con un equipo que trabaja para la comunidad, instituciones educativas empresa, del sector comercial y usuarios del servicio de aseo en general, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales y a la conciencia ciudadana.

A través del área de Relaciones con la comunidad, se identifican los sectores donde se requiere adelantar programas continuos en lo concerniente al ámbito de los residuos sólidos, así como también brindar acompañamiento a las solicitudes recibidas por la comunidad para la ejecución de brigadas y capacitaciones en temas que promuevan la buenas prácticas ambientales, verbigracia, Cómo separar los residuos en casa, Reciclaje y Comparendos Ambientales.

En la prestación del servicio de Recolección y transporte de los residuos generados por el servicio ordinario de usuarios residenciales y pequeños productores, Atesa, atiende la recolección de los residuos sólidos urbanos de los usuarios de los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, que presentan sus desechos en bolsas plásticas, canastas y cajas, en los sitios y frecuencia de recolección indicados. Dos veces por semana.

Dando cumplimiento a los objetivos estratégicos, de minimizar los riesgos a la salud de la población y controlar los efectos adversos que tienen los residuos en el medio ambiente. La organización ha dado respuesta al llamado de la comunidad de los sectores en mención, cuando se han presentado situaciones de alerta por la disposición irresponsable de residuos sólidos o escombros en sitios no autorizados, afectando en medio, la comunidad y la salud.

Así mismo, en el año 2013 Atesa, llevó a cabo tres campañas de promoción ambiental, por medio de brigadas de limpieza en el corredor de Galicia Alta, en armonía con el alcance social de uno de los consorcios del Macroproyecto

Aunque la empresa no pudo facilitar documentos que evidenciaran la existencia de Planes, Programas y Proyectos diseñados para el área de influencia del Macro proyecto PTFF, manifiesta una disposición absoluta para apoyar, planear y ejecutar programas acordes con las necesidades y expectativas de la comunidad en el momento que sea requerido, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de sus clientes y por ende ratificando su responsabilidad social empresarial.

EMPRESA EFIGAS

La Empresa EFIGAS, S.A. E.S.P., es el resultado de la fusión de las empresas Gases del Quindío, Gas de Risaralda y Gas Natural del Centro, en marzo de 2009, los accionistas optaron por iniciar el proceso de fusión de las tres empresas del “Triángulo del Café” mediante la creación de una nueva compañía fortalecida, mediante resolución No 341-005441. Posteriormente en Asamblea de Accionistas del 29 de octubre del mismo año, la empresa resultante aprobó el cambio de denominación social a Efigas Gas Natural S.A. E.S.P.

Todo lo anterior, a raíz de la política de la masificación del gas natural, que el Ministerio de Minas y Energía en el año 1995 otorgó concesiones exclusivas para la prestación del servicio público en diferentes zonas del país. Dos años después del suministro de Gas natural a los primeros usuarios y continuando con la expansión del servicio en los municipios de las concesiones lograron convertirse en empresas consolidadas a lo largo del tiempo.

Actualmente, la empresa es la firma adjudicataria por concesión de la distribución de gas natural domiciliario con zonas exclusivas en cinco (5) municipios de Caldas, siete (7) municipios de Risaralda y ocho (8) municipios de Quindío.

La misión de la empresa es ofrecer a sus clientes y la comunidad un modelo integral de servicios de gas natural y financiación no bancaria, orientado hacia niveles de excelencia, y conformado por las líneas de Comercialización y distribución de gas, Construcción de redes, Servicios Adicionales y Financiación no Bancaria

La interface inicial fue con la sub gerencia Técnica en el área de construcciones y la persona de contacto, el Ingeniero Juan Torres, Coordinador de Construcciones, quien estuvo a cargo del tendido de la red de Gas domiciliario en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia.

Como ha sido notorio, en ninguna entidad visitada, se encontró información elaborada específicamente para los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, sin embargo el tema de la disponibilidad del servicio si se presenta. En el caso de EFIGAS, la entidad brinda atención y presta el servicio de gas natural a todos sus usuarios suscritos con una infraestructura física, tecnológica y humana fortalecida.

Aproximadamente en el año 2008, EFIGAS, hizo las obras de infraestructura para el tendido de las redes operativas en todo el corredor de Galicia, por directriz del Macroproyecto PTFE hubo unos tramos sin tender, debido que eran predios susceptibles de intervención por razones de movimiento de tierra y/o vías de acceso. Esto contrasta con los predios que actualmente fueron indemnizados por el proyecto.

Atinente al tema de Disponibilidad del servicio, en todo el trayecto del corredor de Galicia desde Comfamiliar hasta las colonias pasando por toda la cra 15, se encuentra el tendido de la red de gas natural, por lo cual la disponibilidad del servicio para los sectores del Galicia Baja y Esperanza Galicia es del cien por ciento. La estratificación para dicho sector en su gran mayoría es uno y dos con aislados casos para el estrato tres.

El sistema de información sólido y confiable y la actualización tecnológica permanente tanto en equipos como en capacitación del personal, que se atribuye,

brinda al proceso de MIB por adelantar en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, toda la certeza que la comunidad cuenta con un servicio público domiciliario de Gas Natural que satisface las necesidades en términos de cobertura y prestación del servicio. Aunque existan usuarios que no han accedido al servicio, pese a los beneficios de los Planes comerciales para las viviendas de los estrato 1 o 2, que pueden acceder al subsidio especial Cuota de fomento otorgado por el Gobierno nacional a través del ministerio de Minas y Energía. Para la empresa es totalmente viable la construcción de las redes internas necesarias para llevar el gas natural desde la red de distribución que ya está instalada en todo el trayecto en mención, hasta el punto de consumo en las instalaciones del cliente que se decida acceder al gas domiciliario.

Otro soporte que la empresa como una organización sólida ofrece a todos los usuarios, es el servicio de mantenimiento y revisión de la instalación interna en cada hogar que lo solicite. Adicional a ello, conscientes del servicio público que presta y el impacto sobre la comunidad, ha desarrollado todo lo necesario para el manejo adecuado de contingencias y la prevención dentro de la operación del sistema de distribución. A través de la tecnología necesaria para garantizar confiabilidad, seguridad y continuidad en un excelente el servicio de gas domiciliario. Recalca el funcionario de la entidad.

Considerando que aproximadamente en el año 2009, EFIGAS, inició la prestación del servicio en todo el corredor de Galicia y la norma determina que la compañía debe realizar a todos los usuarios a intervalos no superiores a 5 años, o a solicitud del usuario la Revisión técnica especializada a las instalaciones internas, gasodomésticos y Centros de medición, Consultando las normas técnicas y de seguridad, atendiendo el requerimiento del numeral 5.23 resolución 067 de la CREG (Comisión de Regulación de Energía y Gas) de 1995 y la Resolución 14471 de la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) de 2002.

En este caso se estima que para finales del año 2014, todos los usuarios del servicio de gas domiciliario de los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia,

deberán y accederán al programa de revisión segura, el cual pretende asegurar mediante una inspección, que la línea matriz, centros de medición, instalaciones internas y gasodomésticos de los usuarios residenciales y no residenciales, se encuentren cumplimiento la Normativa Técnica y de Seguridad Vigente a fin de asegurar que la Red esté operando bajo condiciones seguras y confiables y se proceda a la certificación de la red.

COMPONENTE ACCESO Y MOVILIDAD

En lo que respecta al análisis o diagnóstico del componente de acceso y movilidad en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, los elementos referentes de indagación fueron:

- Plan Parcial de Expansión Urbana para el Sector del Macroproyecto del PTFE.
- Área Metropolitana Centro Occidente AMCO.
- Plan de Desarrollo 2012-2015. Por una Pereira Mejor. En su integralidad con todas las líneas estratégicas, programas subprogramas, dada la integralidad de la acción.

PLAN PARCIAL DE ESPANSION URBANA PARA EL SECTOR DEL MACROPROYECTO PTFE.

Es importante, **deslindar** el tema Acceso y Movilidad que conlleva el Macroproyecto PTFE, el cual está definido y ampliamente descrito en los artículo 32-46 del Decreto No 085 del 28 de Enero de 2011, "Por el cual se adopta el Plan Parcial de Expansión Urbana para el Sector del Macroproyecto del PTFE, y se establece sus normas específicas. **Del** componente de Acceso y Movilidad por desarrollar para llevar a cabo el programa de Mejoramiento Integral de Barrio, en los dos sectores de influencia del proyecto Galicia Baja y Esperanza Galicia.

El artículo 110, del Decreto mencionado, define el componente de Accesibilidad y Movilidad: en términos de mejoramiento de las Vías de acceso vehicular y de conexión del barrio con la malla principal urbana, andenes, ciclo-rutas, etc.

180

Como es de conocimiento, el documento Soporte Técnico del Plan Parcial PTFF, especifica el Sistema de Movilidad propuesto, el cual propende por la articulación de todos los componentes que lo integran a saber.

- Subsistema vial
- Subsistema de transporte Masivo
- Subsistema de transporte alternativo
- Subsistema Peatonal
- Estacionamientos

Y continua: *la definición del sistema de movilidad para el plan parcial, está contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial y propende al cubrimiento y satisfacción de las necesidades de movilidad en sus diferentes modos: movilidad vehicular, movilidad peatonal y movilidad alternativa.*

El Plan Parcial de Expansión Urbana del Macroproyecto PTFF, arrojó una exigencias de tipo social enmarcadas en la propuesta de Mejoramiento Integral de Barrios, en este orden de ideas se definió un documento base, conocido como *Pautas para la consolidación del Plan de Mejoramiento Integral de barrios en la antigua banca del ferrocarril, sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia.* Proyectado por el equipo del componente social del PTFF. Se describe el componente Accesibilidad y Movilidad, como:

“la infraestructura para la accesibilidad y movilidad de la zona de Esperanza Galicia y Galicia Baja, deberá responder al ordenamiento territorial existente y/o proyectado del municipio de Pereira, con el objetivo de consolidar una ciudad compacta y sostenible, integrando a la estructura física y funcional del municipio de Pereira al sector de Galicia. Por lo tanto este componente se orienta a la articulación entre el transporte público, el transporte urbano masivo y los medios alternativos de transporte”.

En lo concerniente a las Acciones:

Definición del sistema vial y de movilización del sector, con las siguientes directrices:

- Mejoramiento y optimización del Sistema vial
- Peatonización
- Implementación de sistema alternativos de movilización
- Integración al sistema de trasporte público

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015. POR UNA PEREIRA MEJOR

En esta valiosa fuente de información, se destaca particularmente el **Programa 4. Infraestructura para el desarrollo**

Entre los apartes del programa se disciernen varios objetivos, en lo concerniente al tema de movilidad, pretende la consolidación de una infraestructura vial y de movilidad que avance en la conformación de un sistema vial, de transporte y de movilidad multimodal, que brinde eficiencia en los desplazamientos y las actividades en términos de sustentabilidad. Para el logro de los objetivos de este programa se desarrolla los siguientes subprogramas

Subprograma 4.1 Equipamiento Colectivo para la inclusión

Se plantea construir, mantener y mejorar la infraestructura física de los equipamientos colectivos públicos

Subprograma 4.2 Movilidad Sustentable

En este subprograma se plantea la rehabilitación y mantenimiento del sistema vial, la ejecución de proyectos estratégicos viales, con recursos de valorización; y los proyectos de transporte (apoyo a Megabús y al sistema integrado de transporte público metropolitano, SITPM). Igualmente se propone, igualmente se propone fortalecer la Administración Municipal para asumir el compromiso en la

implementación de los diversos modos de transporte, promoviendo los no motorizados. De modo puntual se propone implementar el programa de camineros para la prosperidad (mantenimiento de vías terciarias); desincentivar la circulación del vehículo particular en el centro de la ciudad; incursionar el mercado de carbono (MDL); y mejorar el control de la movilidad por medio de estrategias de semaforización, señalización, seguridad y educación vial.

Tabla 15. Resumen narrativo programa 4, infraestructura para el desarrollo, y subprogramas

Resumen narrativo	Nombre del indicador	Unidad operacional	Estado actual	Meta 2012	Meta 2013	Meta 2014	Meta 2015
Subprograma 4.2. Movilidad Sustentable	Km de vía en buen estado	Km de vía en buen estado (acumulativo)	331,57 Km(fuente Sec Infraestructura 2011)	196 km	392 km	588 km	784 km
	Proyectos viales estratégicos ejecutados	Cantidad (#) de proyectos viales estratégicos ejecutados (acumulativo)	3 (Fuente: fuente Sec Infraestructura 2012)	-	2	5	10
	Modos no motorizados de transporte y movilización	Cantidad (#) de proyectos ejecutados en modos no motorizados de transporte y movilización (acumulativo)	0 (fuente amco, 2012)	-	1	-	2

Fuente: Plan de Desarrollo 2012-2015. POR UNA PEREIRA MEJOR

AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE AMCO

Reemprendiendo lo anteriormente expuesto, se dio inicio a la búsqueda de información que coadyuvara con el avance de los lineamientos ya definidos para el componente Acceso y movilidad, fue así como se logró acercamientos con el

183

AMCO con la finalidad de indagar acerca de documentos, notificaciones, resoluciones, que se hayan expedido y que involucra a los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia.

Haciendo un paréntesis, es importante destacar, porque se llevó a cabo la interface con el AMCO y no con la Secretaría de Tránsito y Transporte. Los argumentos están ligados a la competencia que cada entidad tienen frente al desarrollo integral del territorio, en este caso, a la luz de la jurisprudencia la Ley 105⁸ de 1993 señala en su artículo 8 que los institutos de tránsito municipal, le corresponden el cumplimiento del régimen normativo del Tránsito y Transporte, la Ley, los Decretos Reglamentarios, las Ordenanzas y los Acuerdos Municipales; como por la seguridad de las personas y cosas en las vías públicas los cuerpos especializados de tránsito, como el grupo de guardas adscrito al Instituto Municipal de Transito

El Instituto Municipal de Tránsito de Pereira⁹ está comprometido con el mejoramiento continuo, realizando acciones orientadas a lograr la eficiencia en la educación, la movilidad y la seguridad vial, con oportunidad en la prestación de servicios, cumpliendo con los planes, estrategias y directrices propuestas, fortaleciendo el talento humano, incentivando la cultura del autocontrol y la preservación del medio ambiente, con el fin de satisfacer las expectativas de los usuarios.

⁸ "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."

⁹ El Concejo Municipal de Pereira Mediante el Acuerdo 137 de diciembre 20 de 1994, acuerda crear el Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Pereira, como un establecimiento público, de orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

18

Con la declaración de la Política de Calidad de la entidad se puede columbrar que esta entidad, está más relacionada con la Seguridad Vial y el cumplimiento de las normas que la rigen. Mientras que la razón de ser del AMCO es propender por el desarrollo armónico y sustentable mediante la planeación integral, la gestión y la ejecución de proyectos.

Entre las distintas áreas del AMCO, se encuentra el área de la Subdirección de transporte y Movilidad, Proceso: Movilidad, Nivel de Proceso: Misional. El propósito de esta área es Planear, formular, revisar, controlar y evaluar planes, programas, proyectos y estudios referentes al transporte y movilidad en el Área Metropolitana a fin de garantizar el cumplimiento de la misión del Área Metropolitana Centro Occidente.

Por consiguiente, el contacto inicial se dio con la Dra. María Sorany Quiceno, subdirectora de Transporte y Movilidad, quien direccionó al Dr. Néstor Jairo Arango subdirector operativo y la contratista Gloria Paulina Castellano, para atender las inquietudes presentadas. Fue evidente el interés expresado por los funcionarios en conocer más de cerca los desarrollos urbanísticos y de malla vial que se han considerado para la zona de influencia del proyecto PTFF dentro del contexto del plan parcial y estructurar un equipo de concertación con los diferentes actores que se requieran para dar continuidad a la evaluación en materia de accesibilidad, movilidad y de malla vial.

En esta primera aproximación, surgió la necesidad de trabajar mediante el esquema de mesas sectoriales entre el AMCO y el Proyecto PTFF.

Realmente dicha estrategia no se pudo adelantar, ya que en primer lugar quien está facultado para presidir las mesas sectoriales es el Ingeniero Arturo José Díaz, en calidad de director técnico del Macroproyecto, él es la cabeza visible dentro de

las decisiones de carácter técnico/operativo que se tomen en relación al manejo de la UAU¹⁰ Bioparque, entre las cuales se destacan el Sistema de Movilidad.

No queriendo decir con ello, que no hubo disposición por parte del Ingeniero Díaz, todo lo contrario, una vez que se le informó acerca del interés del AMCO por dar inicio a los planteamientos en materia de accesibilidad y movilidad que deben ser proyectados por ambas entidades, considera preliminarmente contar con un plano de las vías de acceso al PTFF propuesto por el plan parcial, que esté conectado a las vías del POT y ligados a las coordenadas terrazas de las vías de expansión urbana relacionadas con el área de influencia del PTFFP. Emite la directriz al arquitecto Julio César Manzano, sin embargo por una imposibilidad técnica no se logró la elaboración del Plano ya que no coincidían las coordenadas de las vías de accesos al PTFF con las vías establecidas en el POT.

Cabe resaltar que en el primer acercamiento, los funcionarios del AMCO, confundieron la finalidad de la visita, ya que mientras mi interés era indagar información referente a los Planes, Programas y Proyectos en materia de movilidad planteados para los sectores Galicia Baja y Esperanza Galicia, el de la entidad era conocer los desarrollos urbanísticos y de malla vial planteados por el Macroproyecto. Aludido en párrafos anteriores.

Una vez surtidos otros acercamientos, se logró aterrizar la información que para mí era objeto de interés.

La función principal del AMCO es la planificación del territorio y en tal sentido responden sus líneas estratégicas y por supuesto su estructura organizacional. Planear el territorio, implica conexionar todos los proyectos de desarrollo que se gesten en pro del desarrollo geopolítico de la ciudad.

Al dar un vistazo al SGI de la entidad, se observa un avance significativo en cuanto a la estructuración del proceso Gestión de Transporte y Movilidad, donde se identifican en su respectivo orden el componente Recurso Humano, los

¹⁰ Unidad de Actuación Urbanística

Macroprocesos de Transporte y Movilidad, los Subprocesos con todas sus interacciones (*productos-clientes-características*) y los Productos.

Otro importante documento de referencia es el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad, por medio del cual, el AMCO pretende dar respuesta a las necesidades de interacción de los múltiples sectores urbanos (servicios económicos y sociales). Así como la integración con otros contextos de carácter metropolitano, regional, nacional e internacional.

Cuya implementación permita optimizar la accesibilidad, la articulación, la integración, el ajuste y/o la complementación del sistema vial, de los modos de transporte y del desplazamiento humano y la distribución de bienes

Proporcionar estrategias para el desarrollo físico y socio-económico sostenible.

Favorecer la competitividad regional, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Finalmente el hecho de contar con una Política Pública de Movilidad Sustentable¹¹, con el elementos filosófico en su descripción de identificar al Ser Humano como receptor último y depositario final de la Política. Propendiendo por su bienestar con el consecuente aumento de nivel de vida y por lo tanto de progreso social, planteando los siguientes elementos centrales de los principios que soportarán la definición de la política pública de movilidad sustentable.

Armonía entre modos de Transporte: Significa que los diferentes modos de transporte, a pesar de la condición que a cada uno de ellos le impone la economía en términos de su sostenibilidad financiera deberá ser complementario con los otros, de tal forma que le permita a los ciudadanos el disfrute de ellos asegurándole a este último el alcance de cualquier destino con facilidad económica y confort.

¹¹ El texto citado, procede del documento PROPUESTA DE "POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE EN EL ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE". Proyectado por la Contratista Esp. Gloria Clemencia Gómez. Pereira, Diciembre de 2011.

Continuidad de la Política de Movilidad, el Medio Ambiente, el Territorio (Infraestructura, Equipamientos, Espacio Público y Vivienda) y los Modos de Transporte: Que permita a todos los agentes y ciudadanos, disfrutar de una movilidad que perdure en largo plazo, adaptando sus requerimiento con el crecimiento económico y el progreso social, por medio de instrumentos creados para las circunstancias (hoy podrá ser el Observatorio de la Movilidad).

Organización y Planificación: Se hará el mejor esfuerzo por entender y seguir el ritmo de crecimiento y dinámica de la movilidad, en su desarrollo espontáneo generado por la economía, a la vez que se mutará la política para responder a ella.

Gobernanza: La declaración de la Política Pública de Movilidad Sustentable se reconoce como un ejercicio de gobernanza en el marco de la institucionalidad dentro del Estado de Derecho.

Humanismo: Los conceptos que explican la Movilidad, se dan en el marco del respeto por el Ser Humano y la preocupación por su bienestar, reconociéndolo como depositario final de la Política de Movilidad Sustentable, respetando otras especies dentro de su hábitat.

Integralidad: La Movilidad en su relación dialéctica con la estructura económica, aporta a su desarrollo permitiendo mayor Movilidad Social de sus ciudadanos.

Al llegar a este punto, tendría que decir que el Componente de Acceso y Movilidad en el contexto del programa de Mejoramiento Integral por desarrollar en los Sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, posee un amplio espectro de oportunidades, ya que al evaluar objetivamente el tema de Acceso y Movilidad desde el orden Público y Privado en la dimensión socioeconómica, es notorio lo trascendental que es que es el tema desde los ejes que imbrica en el plano Económico, Estado y Territorio, Transporte, Ambiental y conciencia ciudadana.

Consciente del rol trascendental que juega la comunidad de los Sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, en el aporte de soluciones mensurables, acordes con las condiciones objetivas y subjetivas para formular lineamientos de mejora de las condiciones particulares que presenta la comunidad en términos de accesibilidad y determinar la orientación de la acción institucional para garantizar la sostenibilidad en el tiempo.

Las distancia al polo comercial y el clúster empresarial de la ciudad generan restricción en la movilidad en cuanto al modo de transporte que utilizan, considerando que STP¹² que ingresa al corredor de Galicia es la ruta 37 y en cuanto al SIM¹³ el alimentador llega hasta el sector de Comfamiliar, a parte de los costosos que implica la movilización por SPT¹⁴, con tarifas de oscilan desde los veintidós hasta los veinticinco mil pesos. Resulta de suma importancia avanzar en el desarrollo de las mesas de trabajo, donde la comunidad reconozca que la problemática que ellos viven con respecto a este tema tiene grandes posibilidades de tornarse en un panorama totalmente distinto donde el nivel de calidad de vida sea mejorado ostensiblemente.

¹² Sistema Transporte Público

¹³ Sistema de Transporte Masivo

¹⁴ Servicio Público de taxi

SECRETARIA GESTION INMOBILIARIA	INSTITUCIONAL	Vivienda	Desarrollar proyectos urbanísticos e inmobiliarios representativos en el espacio público y en zonas de renovación urbana que incluye: La promoción, construcción, administración, enajenación, desarrollo, mantenimiento, adquisición, titulación, legalización, integración y reajuste de predios, reubicar viviendas de zonas de alto riesgo; promover la construcción de vivienda en asocio con los empresarios del sector.	DIRECTA	Apoyar el tema de la titulación y legalización de predios y la reubicación de las familias cuyos predios fueron intervenidos	Por definir	Experiencia en desarrollo de programa de M.I.B.	Aunque se observa que el actor institucional figura dos veces, es debido al aporte que puede ofrecer en la parte de vivienda y en cuanto a los aportes desde la experiencia en el programa de MIB "Bello Horizonte"	Ing. Sonia Viviana Tamayo Osorio Arq. Dorothy Carolina Correa Arq. Diego Alberto Naranjo	Carrera 7 N°18-55 Piso 5 Carrera 7 N°18-55 Piso 5 Carrera 7 N°18-55 Piso 5	3122972271 3116182869 3128340287	dotyca@hotmail.com danaranjo@gmail.com
SECRETARIA GESTION INMOBILIARIA	INSTITUCIONAL	Vivienda		DIRECTA	Ha adelantado programas de mejoramiento integral de barrios (M.I.B.)	Por definir	Experiencia en desarrollo de programa de M.I.B.		Arquitecta Sandra María Osorio	Carrera 7 N°18-55 Piso 5	324 81 48	smom17@gmail.com
SECRETARIA DE PLANEACION	INSTITUCIONAL	Vivienda	Formular las políticas públicas del Municipio de Pereira; formular, planes, programas globales y proyectos; coordinar la acción de las entidades públicas de los niveles nacional, departamental, metropolitano y municipal en la ciudad; hacer el seguimiento del plan de desarrollo Municipal; evaluar la gestión y resultados de las entidades públicas municipales; desarrollar y aplicar los instrumentos de Ley para lograr un desarrollo urbano ordenado y verificar que el desarrollo territorial del Municipio se realice conforme a la normatividad vigente.	DIRECTA	Encargado de revisar los planes parciales, específicamente los componente de servicios públicos, acceso y movilidad	Por definir	Experiencia en el tema de planes parciales	El área que se identifica en esta matriz es Desarrollo Urbano, valga la adaptación que pertenece a la secretaría de planeación municipal	PEDRO RAMIREZ	Carrera 7 N°18-55 Piso 6	324 81 48	ingparamirez@gmail.com
AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE AMCO	INSTITUCIONAL	Social	El propósito de esta área es Planear, formular, revisar, controlar y evaluar planes, programas, proyectos y estudios referentes al transporte y movilidad en el Área Metropolitana	INDIRECTA	Apoyo en el planteamiento del mejoramiento de la movilidad en el área de influencia del proyecto	Conocer los desarrollos urbanísticos y de mallaje vial considerados por el proyecto PTFFP	Encargados del Sistema y Transporte y Movilidad del Área Metropolitana Centro Occidente AMCO	El área de competencia de este actor con respecto al proyecto PTFFP es la Subdirección de transporte y movilidad	MARIA SORANY QUICENO	Centro Administrativo El Lago		subtyn@amco.gov.co
AGUAS & AGUAS DE PEREIRA	INSTITUCIONAL	Servicios Públicos	E.S.P. Enargada del servicio de Acueducto y Alcantarillado en el sector urbano de la ciudad	INDIRECTA	Considerando que a finales de enero de 2014, la entidad dará inicio a la ejecución de proyectos específicos para la zona de Galicia. Resulta importante conocer el avance de la elaboración de los términos de referencia. Estudios de Diseño del Plan de Saneamiento Hídrico en el corredor de Galicia. Definición de Fuentes de Financiación	LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE SOLICITARA LOS ESTUDIOS DE RIESGOS AMBIENTAL QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO, PARA LA ETAPA DE LOS ESTUDIOS DE DISEÑOS DEL PLAN HIDRICO	Por ser la entidad que opera el servicio de Acueducto y Alcantarillado en la ciudad, posee un dominio en la implementación de los Planes de optimización de saneamiento hídrico	Para el año 2014 la empresa pretende conocer el costo de la inversión del Plan de Saneamiento Hídrico del corredor de Galicia	OSCAR JIMENEZ	Torre Central Piso 9	3103982235	ojimenez@aguasyaguas.com.co
EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA	INSTITUCIONAL	Servicios Públicos	Energía de Pereira es una empresa de energía, dedicada a generar, distribuir y comercializar energía y ser una organización dinámica, progresista, direccionada al mejoramiento continuo de sus actividades.	INDIRECTA	Facilitar información referente a los tópicos de Disponibilidad del servicio, cobertura, expansión del servicio y proyectos en zona de influencia del proyecto PTFFP	Por definir	implementar el programa El cambio de medidor Trifilar a Monofasico dentro del contexto de la innovación tecnológica en consonancia al interés de elevar el bienestar de los usuarios. Apoyar la planeación, organización y ejecución de jornadas de centralización en los sectores de Galicia Baja y Esperanza Galicia, como complementos a los talleres del		WILSON PULGARIN	Torre Central Piso 4	3117146442	iramirez@eep.com.co
ATESA DE OCCIDENTE.	INSTITUCIONAL	Servicios Públicos	Prestación del servicio de aseo en el perímetro urbano del municipio de Pereira y en las zonas rurales, buscando optimizar el nivel técnico, operativo, administrativo y comercial del manejo integral de los Residuos Sólidos en la ciudad.	INDIRECTA	Facilitar información referente a los tópicos de Disponibilidad del servicio, cobertura, expansión del servicio y proyectos en zona de influencia del proyecto PTFFP	Por definir	Apoyar la planeación, organización y ejecución de brigadas de manejo de residuos sólidos y capacitaciones en las comunidades de influencia del proyecto PTFFP		JUAN BARCO	Km 15 Via Cerritos	3141119	direccionogr@atesa.com.co
EFIGAS	INSTITUCIONAL	Servicios Públicos	Ofrecer a sus clientes y la comunidad un modelo integral de servicios de gas natural y financiación no bancaria, orientado hacia niveles de excelencia, y conformado por las líneas de Comercialización y distribución de gas, Construcción de redes, Servicios Adicionales y Financiación no Bancaria	INDIRECTA	Facilitar información referente a los tópicos de Disponibilidad del servicio, cobertura, expansión del servicio y proyectos en zona de influencia del proyecto PTFFP	Por definir	Implementación del programa de Revisión técnica especializada a las instalaciones internas, gasodomeísticos y Centros de medición en los sectores de influencia del proyecto PTFFP		JUAN TORRES	AV 3D DE Agosto # 32b-41	3338000	jtorres@efigas.com.co

PERSONA DE CONTACTO	DIRECCION	TELEFONO	E-MAIL
Sonia Viviana Tamayo	Carrera 7 N°18-55 Piso 5	312797271	dorety@linderoad.com
Dorety Carolina Correa	Carrera 7 N°18-55 Piso 5	3116182869	
Diego Alberto Naranjo	Carrera 7 N°18-55 Piso 5	3128340287	dianacarrero@gmail.com
Directa Sandra Maria Osorio	Carrera 7 N°18-55 Piso 5	324 81 48	sonia@linderoad.com
PEDRO RAMIREZ	Carrera 7 N°18-55 Piso 6	324 81 48	pedro@linderoad.com
MARIA SORANY QUICENO	Centro Administrativo el Lago		quiceno@linderoad.com
OSCAR JIMENEZ	Torre Central, Piso 9	3103982235	oscar@linderoad.com
WILSON PULGARIN	Torre Central, Piso 4	3117496672	wilson@linderoad.com
JUAN BARCO	Km 15 Via Cerritos	3163219	dianacarrero@gmail.com
JUAN TORRES			AV 30 DE Agosto # 32b-41

Documentos.
3er Informe y
Entregables

CD-ROM
EX

DVD-R

Elsie Sánchez España.



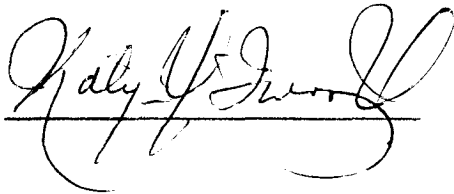
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONTRATOS			
TIPO DE CONTRATO Prestación de Servicios P.		Nº 65	FECHA 1 de octubre 2013
CONTRATISTA JOIANDA EISIE SANCHEZ		VALOR \$ 9 000.000	TERMINO 3 Meses
Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAMITAR Y ELABORAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN		
1.1	Estudios y Documentos Previos.	6	
1.2	Certificado de registro de actividad en el Banco de programas de proyectos de la Secretaría de Planeación, cuando haya lugar a ello.	2	
1.3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	1	
1.4	Certificado sobre la insuficiencia de personal de planta o capacitado para desarrollar el objeto del contrato (para los contratos de prestación de servicios).	1	
1.5	Certificado de experiencia e idoneidad (solo para prestación de servicios y apoyo a la gestión y personas naturales).	1	
1.6	Evidencia de la consulta del Boletín de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación.	1	
1.7	Evidencia de la consulta del Certificado de Antecedentes Disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.	1	
2	DOCUMENTOS QUE DEBEN DE APORTAR LOS PROPONENTES A LA ENTIDAD		
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.1	Propuesta.	2	
2.1.2	Formato Único de hoja de vida	6	
2.1.3	Fotocopia de la cédula.	1	
2.1.4	Constancia de verificación de situación Militar (ver Libreta Militar) para contratos con personas naturales (Decreto 2150/1995, art. 111)	NA	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
2.1	PERSONA NATURAL		
2.1.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)	2	
2.1.6	Soportes laborales.	7	
2.1.7	Soportes Formación Académica Diploma o acta de grado de títulos obtenidos o Tarjeta Profesional, Certificados de curso, seminarios, talleres, diplomados relacionados con el objeto del contrato).	4	
2.1.8	RUT	1	
2.1.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)	NA	
2.1.10	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.	1	
2.2	PERSONA JURÍDICA		
2.2.1	Propuesta.		
2.2.2	Certificado de Cámara de Comercio		
2.2.3	Formato Único de hoja de vida para Persona Jurídica		
2.2.4	Fotocopia de la cédula del Representante legal.		
2.2.5	Afiliación, certificado o constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales)		
2.2.6	Soportes laborales o certificados de experiencia relacionada con el objeto que se pretende contratar		
2.2.7	Compromiso o Protocolo Ético debidamente diligenciado y firmado.		
2.2.8	RUT		
2.2.9	RUP (Cuando a ello hubiere lugar)		
2.2.10	Certificado de Pago de Parafiscales cuando aplique y soportes del Revisor Fiscal		
2.2.11	Autorización para contratar cuando a ello hubiere lugar.		
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.1	Contrato plenamente diligenciado y firmado	4	
3.2	Compromiso Presupuestal	1	

Nº	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
3	DOCUMENTOS PREVIOS AL ACTA DE INICIO		
3.3	Garantía Única de Cumplimiento. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando a ello hubiere lugar).	NA	
3.4	Constancia de la aprobación de la (s) Póliza (s) por parte del (la) Director(a) Técnico(a) (Jurídica)	NA	
3.5	Publicación en el SECOP (Cuando se requiera)	2	
3.6	Designación de Supervisor	1	

NOTA: El acta de inicio deberá ser posterior al registro del Contrato en el SIF y a la expedición del Registro Presupuestal.

Revisado por:



Aprobado por:


DIRECTOR TÉCNICO (JURIDICA)

N°	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA CONTRATACIÓN	No. DE FOLIOS	OBSERVACIÓN
4	DOCUMENTOS SOPORTES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
4.1	Acta de inicio	1	
4.2	Acta de Suspensión.		
4.3	Acta de Reinicio.		
4.4	Adiciones y/o prorrogas		
4.5	Reasignación de Supervisor	1	
4.6	Informe de Actividades (Contratista)	3	
4.7	Actas de Supervisión	3	
4.8	Acta de terminacion, liquidación.		
	Otros.	3005.	